



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 156

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López

Sesión celebrada el día 2 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación económica y laboral de la Empresa CRYSTALOID;
 - Acusaciones de actividades antisindicales realizadas en el seno de la citada empresa.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	3966	El Presidente, Sr. Madrid López, suspende la sesión.	3968
El Presidente, Sr. Madrid López, abre la sesión.	3966	Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.	3968
El Procurador, Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista), comunica la sustitución que se ha producido.	3966	El Presidente, Sr. Madrid López, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3968
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al Orden del Día.	3966	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3968
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	3966		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	3970	El Presidente, Sr. Madrid López, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	3986
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	3971	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3986
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	3974	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	3986
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	3976	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	3986
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3978	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	3987
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	3980	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3987
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	3981	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	3988
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	3983	Intervención del Sr. Pérez Villar (Grupo Popular).	3988
En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	3984	El Presidente, Sr. Madrid López, levanta la sesión.	3988
		Se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos.	3988

(Comenzó la sesión a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Buenos días. Señores Procuradores, señor Consejero. Se abre la sesión.

Los Grupos Parlamentarios pueden comunicar si hay alguna sustitución, en estos momentos.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: El Procurador señor de Meer, sustituye al Procurador don Juan Antonio Lorenzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario se leerá el Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Buenos días, Señorías. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación económica y laboral de la empresa CRYSTALOID; y acusaciones y actividades antisindicales realizadas en el seno de la citada empresa".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. Iniciamos las... o reiniciamos las tareas parlamentarias del año no-

venta y tres, y con mucho gusto corresponderemos a su petición de comparecencia, para hablar, en este caso... para contestar a estas dos cuestiones: la situación económica y laboral de CRYSTALOID y las acusaciones de actividades antisindicales realizadas en el seno de la empresa CRYSTALOID.

Como ustedes, como Sus Señorías saben, ésta es una empresa que se constituye el veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo su objeto inicial la fabricación de indicadores para la tecnología o utilización en tecnología de cristal líquido. Capital social era de 420.000.000 de pesetas, del que la entidad CRISTAINVEST suscribió la mayoría, 419.890.000 de pesetas, y el resto accionistas privados.

Hay que aclarar que CRISTAINVEST fue constituida el siete... o había sido constituida el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho por COMELTA, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, y por CRYSTALOID Electronics Company, domiciliada en Ohio, en Estados Unidos.

Para las inversiones y la creación de puestos de trabajo, en los ejercicios ochenta nueve a mil novecientos noventa y uno, se ha beneficiado esta empresa de dos resoluciones individuales de subvención: de 184.942.000 pesetas, y de 107.800.000 pesetas, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, respectivamente.

Como Sus Señorías saben, esta actividad es una actividad de tecnología avanzada. Yo diría que no es una actividad de tecnología punta, sino que es actividad de tecnología avanzada, y que está ubicada en el Parque

Tecnológico de Boecillo, que, lógicamente, busca, precisamente, este tipo de empresas para su instalación en el mismo.

El mercado del cristal líquido es un mercado que tiene una proyección de futuro importante. Todos los estudios de mercado que se habían hecho así apuntaban: que iba a ser... o que está siendo un mercado de gran desarrollo, sobre todo con aplicaciones en industria aeroespacial y de la defensa; y las posibilidades de esta empresa de jugar un papel en el mercado europeo, relativamente importante, dado que son muy pocas las empresas que participan en este mercado o en esta actividad del cristal líquido, pues, nosotros considerábamos que es una apuesta... o era una apuesta importante para el desarrollo tecnológico de nuestra región y también, por supuesto, para ir creando ese tejido de empresas de tecnología avanzada.

Hasta ahí, todo iba bien, hasta el momento que la empresa COMELTA, que -como he dicho antes- era la principal accionista, atraviesa una crisis importante, debido a la desaceleración del ciclo económico y, sobre todo, a una serie de impagos. Y esta empresa no tiene suficientes recursos para, una vez realizadas las inversiones básicas o iniciales para arrancar ese proyecto empresarial, pues, dotarle del suficiente circulante, incluso para pagar a los proveedores de materias primas; y hay un problema de financiación de circulante, lo que amenaza con dar al traste con este proyecto empresarial.

Esta situación, bueno, estaba... era bastante clara; y la realidad se ha encargado de demostrar que COMELTA atravesaba esos problemas, y suspende pagos, o suspendió pagos en diciembre del año pasado, con un pasivo de 6.800.000.000 de pesetas, y con una larga lista de acreedores. Por su parte, también, COMELTA tiene o ha tenido deudores, incluso, que vienen del sector público, debido a -como digo- la desaceleración del ciclo económico.

Estas dificultades financieras de la empresa matriz -por decirlo de alguna manera- impedían que ese proyecto empresarial, ya avanzado, se terminase y, por supuesto, hiciese frente a una cartera de pedidos importante, y lo que es yo creo que, estratégicamente, más beneficioso para la Región, que es que esa empresa se pusiera en funcionamiento.

Ante esta situación, la Junta de Castilla y León se decidió a participar en esta empresa y procedió a su participación en la ampliación de capital, de manera que; en este momento, la Junta de Castilla y León, y, por supuesto, habiendo sido expulsada COMELTA, pues, tiene una participación del 49% en el capital social.

Esta decisión de inyectar liquidez a CRYSTALOID y, por supuesto, no permitir que esa empresa desapareciese, desde nuestro punto de vista, tenía como objetivo y tiene como objetivo -esa intervención- el que esta empresa pueda llevar a cabo sus cometidos; y, una vez que haya

alcanzado el grado de maduración suficiente, se proceda a su privatización; es decir, que la Junta de Castilla y León, a través del Parque Tecnológico de Boecillo, que es la Sociedad que ha participado con ese... en esa ampliación de capital, se enajenen esas acciones y se privaticen, dado que no es nuestro interés el permanecer indefinidamente en esa... en esta empresa.

Por lo tanto, entendemos que ésta ha sido una posición de estrategia industrial frente a un futuro, que esperamos sea mejor, y que permita a esta empresa, CRYSTALOID, poder hacer frente a su cartera de pedidos y cerrar los balances, en el futuro, con números negros.

Hasta la fecha, hay que decir que los balances han ido arrastrando pérdidas; también en el plan o en el proyecto inicial así se contemplaba. Y en este momento el balance... los balances de situación que están, pues, en la Compañía arrojan los siguientes resultados: el balance de situación de la empresa a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa presentaba unas pérdidas de 78.000.000, y al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno, 242.428.000; y para el ejercicio de mil novecientos noventa y dos se estiman unas pérdidas por valor, en torno a 282.000.000 de pesetas.

Esto quiere decir que las pérdidas han sido importantes. Y -como he dicho antes- ello aconsejó someter a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de esta empresa la renovación del Consejo de Administración y el aumento de capital social de la empresa en 800.000.000 de pesetas. Ahí -como digo- la Junta de Castilla y León, a través del Parque Tecnológico, suscribió acciones para llegar a participar en ese 49%.

Esta es, muy sucintamente, la situación actual económica de CRYSTALOID Europe, y, por supuesto, la estrategia que hemos pensado para el futuro. Es decir, que no tenemos intención de seguir permaneciendo, sino de una manera transitoria, y proceder a su privatización, toda vez que es una industria -en nuestra opinión, en nuestros análisis- que tiene futuro para nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, desarrolla una actividad de tecnología avanzada.

En cuanto a las acusaciones de actividades antisindicales, hay que decir que nosotros contestamos ya a una pregunta escrita a la Junta, concretamente con fecha del dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en relación a esta problemática que se suscitó, sobre todo cuando aparecieron las primeras dificultades financieras de esta empresa. La contestación por escrito, formulada por el Procurador don Juan Antonio Lorenzo Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, recibió la siguiente contestación, en relación con la no renovación de contratos de trabajadores de la mencionada empresa:

"En relación con la no renovación de contratos a trabajadores, los representantes de la Junta de Castilla y León

en el Consejo de Administración de la citada sociedad anónima mantuvieron sucesivos contactos y reuniones con la Dirección de la empresa, cuadros medios y comité de empresa, quedando unánime y manifiestamente justificada la no renovación de los contratos de cuatro trabajadores, así como la sanción aplicada a un quinto trabajador, por razones de baja productividad, impuntualidad, desobediencia y falta de interés por su trabajo.

La valoración que efectúa esta Consejería de Economía y Hacienda en torno a la gestión del Director General de CRYSTALOID, teniendo en cuenta la grave situación que ha atravesado la empresa en los últimos meses, es positiva".

Esta es la contestación que dimos por escrito, a raíz de la pregunta que antes he mencionado.

Y también, en cuanto a las acusaciones, tenemos que manifestar que no ha habido ningún tipo de persecución, ni de actividades antisindicales, según lo que nosotros... o la información y lo que nos consta. Y que hay que, también, señalar que las acciones legales emprendidas han tenido una respuesta negativa y que, muy esquemáticamente, voy a relatar.

En las elecciones que se presentan... o las elecciones para representación sindical, los sindicatos no tienen obtienen representación, concretamente la candidatura presentada por UGT y Comisiones Obreras. Se retiró de las elecciones a delegados de personal. La razón esgrimida por esta candidatura para retirarse de las elecciones es que, al haberse presentado otra candidatura y no desear dividir a los trabajadores... Y que la razón de haberse inicialmente presentado se debía a que los trabajadores fijos no quisieron presentarse, en su momento a las elecciones... El día dos de julio del año noventa y dos se celebraron las elecciones a Delegado de Personal, resultando elegidos tres trabajadores no afiliados a los sindicatos. La empresa prorrogó los contratos de dos trabajadores presentados en la candidatura de Comisiones Obreras como no afiliados, doña Guadalupe Belmón y doña Beatriz Latorre, hasta el año noventa y tres, y el de Miguel Angel Candela; también éste había sido presentado como candidato por UGT no afiliado. Y a partir de ahí se abre un período de crisis, que nosotros creemos que no ha habido... en el cual no ha habido ningún tipo de actividad antisindical; simplemente, se ha producido la no renovación de esos contratos, porque la empresa así lo consideraba oportuno, para que se produjese el ajuste necesario de los contratos o de la fuerza laboral.

Por lo tanto, y si se estudia el fallo del Juzgado de lo Social número tres de Valladolid, en el cual se desestima la demanda interpuesta por don Javier López Martínez y Purificación María Cristina Merino Montejo contra CRYSTALOID, que no voy a leer aquí, pero que no se admite la posibilidad de que haya habido actividades antisindicales. Es decir, que ahí tenemos esta demanda, se

desestima la demanda, y que nosotros entendemos que está suficientemente documentado.

Contra esta sentencia no se ha interpuesto, en el plazo previsto de cinco días, recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por lo que entendemos que no hay ningún motivo, siquiera, para presumir que ha habido cualquier actividad de persecución o de... antisindical en esta empresa de CRYSTALOID.

Por lo tanto, nosotros creemos que en este momento se abre un periodo todavía de incertidumbre para la actividad de la empresa CRYSTALOID, debido a dos razones. Debido a que el ciclo económico sigue siendo todavía bastante... pues, digamos, poco activo, es decir, que los mercados de estos productos han sufrido un deterioro y ha caído la demanda, sobre todo las dificultades que atraviesan sectores como el aeroespacial y también la industria de la defensa. Y que las dificultades todavía van a continuar. Y tampoco hemos descartado, pues, acciones tendentes a apuntalar y sostener una empresa que nosotros creemos que es estratégica dentro del, digamos, sector industrial de Castilla y León y que tiene una rentabilidad importante para nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, esto es, muy sintéticamente, lo que, creo, contesta a su petición. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Antonio Herberos.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. La verdad es que a Izquierda Unida le satisfaría enormemente que estas cuestiones pudieran, en vez de analizarse con este nivel de dudas, con esta incertidumbre, que yo creo que es la tónica común de la mayor parte de los Grupos en relación con el Parque Tecnológico de Boecillo, que pudiera ser todo lo contrario. A seis años de su creación, de su marcha, pues, tan solo una primera empresa está instalada, y hemos llegado, en cierto modo, a la consideración que se esta haciendo un esfuerzo importante -otra cuestión es si productivo o rentable desde el punto de vista de los objetivos que se plantearon o de un futuro de industrialización en nuestra Comunidad- por parte de la Junta de Castilla y León.

No hace mucho la Comisión en la que hoy estamos hicimos una visita, y, ciertamente, creo que nos sorprendió a todos de forma absolutamente extraordinaria lo que allí pudimos percibir: que, en cierto modo, denotaba con cla-

ridad que esa empresa concretamente a la que hoy aludimos en absoluto podía determinarse como una empresa activa, por muchos pretextos que el director o quien hizo de exponente en aquella visita nos quisiera plantear.

Se ha dicho, por parte del señor Consejero, que se trataba de una actividad tecnológica avanzada, yo creo que con cierta prudencia, porque en más de una ocasión se ha oído que se trataba de un experimento de tecnología punta, lo cual creo que es absolutamente desmesurado en el planteamiento. Y a mí sí me ha planteado algún tipo de consideración el que se diga que ha habido un estudio de mercado en el que se preveía un gran desarrollo y que eso justificaba, en cierto modo, la apuesta importante. La verdad es que llegar a adquirir el 49% de las acciones, por parte de la Administración Autonómica, con esos criterios y tener que escuchar los balances de los años noventa, noventa y uno y noventa y dos, que en total vienen a suponer una pérdida importante, muy considerable, de millones, creemos que ya es bastante expresivo de lo que hasta el presente viene siendo esta empresa. Ojalá, ojalá cambie, pero las últimas noticias es que en los últimos meses, por mucho esfuerzo que se quiera hacer, esta empresa de alta tecnología factura o ha facturado en cinco meses 7.000.000 de pesetas. Yo creo que esto también es bastante indicativo. Y a mí me gustaría conocer no sólo las inversiones de la última ampliación, sino cuánto en subvenciones anteriores, a través de PRODICALSA o del Parque Tecnológico de Boecillo o de otras fórmulas, ha depositado la Junta; que si es una filosofía, que yo puedo compartir y comparto, lo que ya me cuesta mucho más es que no haya un seguimiento posterior, que es lo que hemos venido demandando constantemente, porque de ahí se podrán establecer las pertinentes conclusiones.

Si es una empresa de esta naturaleza, si no ha tenido en ningún momento, en la práctica, problemas en cuanto a un respaldo por parte de la Administración Autonómica, si las perspectivas de mercado eran tan importantes —por cierto, nada que ver con las empresas del sector aeroespacial o del Ministerio de Defensa que se haya planteado por el momento—, pero, entonces, ¿qué es lo que falla? ¿Cuáles son las causas de estos balances? ¿Qué motiva, en definitiva, a la Junta a seguir actuando así?

Yo creo que, aún siendo interesante una política, que entendemos puede ser conveniente desde el punto de vista de lo que nosotros entendemos por economía mixta, lo que no cabe la menor duda es que con una cuantía económica de esta naturaleza, que hasta el presente se ha depositado en la confianza de una empresa, debería de hacerse un mayor seguimiento. Y me gustaría saber, a ese tenor, cuándo ha sido la última revisión, por parte de lo que es el Consejo de Gobierno y por parte de lo que es una inspección ordinaria de la propia Administración Autonómica, se ha producido en relación con esta empresa.

Bien. En cuanto a los problemas laborales, pues, no deja de sorprender algunas cuestiones, que ciertamente están bien tipificados, según la sentencia a la que alude el

señor Consejero, con desestimación de esa demanda, e incluso no se ha recurrido, argumento que se aduce como una absoluta claridad y confianza en cuanto a: no había una defensa posible, clara, por parte de los trabajadores, que, efectivamente, no han sido sancionados, sino que simplemente se ha cancelado o no se ha renovado los contratos de trabajo. Pero yo creo que sí debe de conocer el señor Consejero —de hecho, han tenido algún tipo de reunión con las centrales sindicales—, primero, que el personal que ha estado contratado allí hasta este momento ha sido de una cierta cualificación. Y, en segundo lugar, que incluso a una de las no renovadas el contrato se la llegó a plantear en una mesa de negociación que, si admitían las centrales sindicales la retirada, la asunción de la cancelación del contrato de trabajo o de no renovación del contrato de trabajo a los otros tres, a una de ellas podían hacerla, incluso, contrato indefinido. Esto, pues, a mi juicio, encierra contradicción con los argumentos que se han esgrimido de falta de dedicación, de falta de experiencia o de actuaciones indolentes, que, en cierto modo, se han esgrimido como justificación.

Es más, todo este problema, en cierto modo, coincide, curiosamente, con las elecciones sindicales y, además, con una suspensión de pagos, que también me gustaría saber si considera el señor Consejero si aquella circunstancia estaba perfectamente acogida a la legislación vigente en este país. Pero lo que sí es absolutamente claro es que sí se ha generado una situación de temor, de atemorizamiento, hasta el extremo de no haber querido permitir la entrada a las centrales sindicales en junio de mil novecientos noventa y dos, teniendo que intervenir incluso la propia Inspección de Trabajo para que se pudiera facilitar esa relación, que es común, es ordinaria, por supuesto, en la mayor parte de las empresas de nuestro país. Es evidente que con todo este cúmulo de circunstancias, pues, sí se ha mantenido esa tensión y, lógicamente, eso no habla muy bien ni por parte de los actuales gerentes, que deberían de crear un clima completamente diferente, ni por parte de uno de los accionistas mayoritarios, que precisamente es la Administración Autonómica.

Hoy, de hecho, prácticamente nadie quiere, en cierto modo, dar la cara, desde el punto de vista de la actuación sindical, porque se entiende que, después de esta doctrina que se ha sentado, cualquier tipo de planteamiento, que está dentro de la propia Ley Orgánica de libertad sindical y del Estatuto de los Trabajadores, está, en cierto modo, en entredicho, está sometida a duda, y, con la circunstancia por la que atraviesa el mercado de trabajo —como suele decirse—, casi nadie quiere, lógicamente, arriesgar a que se produzcan nuevas cancelaciones o no renovaciones del contrato.

Por tanto, yo sugeriría, desde Izquierda Unida, que pudiera hacerse una reflexión en orden a armonizar, por supuesto, toda esa actividad, que, en todo caso, redundaría

en beneficio de una empresa que, hasta el momento presente y en los tres ejercicios consecutivos que ha venido planteando como balance, con esas perspectivas tan halagüeñas, no ha podido demostrar que esté en el camino de conseguir los objetivos que se pretendían por parte de la propia Administración Autonómica.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José María Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, también, al señor Consejero por esta comparecencia. Y lamentar, muy sinceramente, que en estos casos, y en otros, como ya viene siendo habitual, no se nos envíe documentación previa, para que así los Grupos pudiésemos estudiar más hondamente todos estos tipos de problemas y, por lo tanto, conducir a que el debate fuera más interesante, por una parte, y más positivo, al poder, por parte de los distintos Grupos, poner propuestas... dar propuestas al Consejero, para solucionar problemas como el que hoy se nos presenta.

Por otra parte, también decirle que la información que nos ha dado hoy creo que ha sido bastante escasa y, por tanto, me voy a limitar a intervenir haciéndole una serie de preguntas relacionadas directamente con el tema de CRYSTALOID.

Hace unos días, y por los medios de comunicación, se anunciaba que el señor Consejero estaba negociando, estaba hablando, tanto con las Centrales Sindicales como con los empresarios, un plan de dinamización industrial; plan que, indudablemente, va a contemplar, creo yo, situaciones para actuar en determinados casos, como es el caso de CRYSTALOID.

Y, en ese sentido, decirle, señor Consejero, para cuánto nos va a dejar a los grupos políticos aquí representados, y en concreto al CDS, porque yo no sé si ha hablado con el resto de los Grupos.

Entiendo que en ese plan de dinamización industrial se contemplarán también situaciones como la que en estos momentos estamos debatiendo aquí en esta Comisión. Por tanto, ante este tipo de situaciones, ¿qué es lo que nos dice ese plan que usted está elaborando?

La verdad que a mí, como Portavoz del CDS, me extraña muchísimo que una empresa de las características de CRYSTALOID, una empresa, teóricamente -y según dicen tanto usted como su Director General-, muy bien instalada, con buenos medios, con una tecnología punta -parece ser que nada más que hay una en España y tres en toda Europa-, con una tecnología muy avanzada, con un mercado bastante amplio, esté en estos momentos en esta

situación, aún con la crisis que estamos atravesando. Lo digo porque el mercado es muy amplio, y hay que tener en cuenta que en España nada más que hay una, según los datos que yo tengo, y en Europa tres.

Y quisiera que me sacase de esa duda, ¿por qué pasa esto en estos momentos? Indudablemente, no se debe... entiendo que no se debía de deber sólo a la crisis económica; hay algunas cosas por dentro que entiendo que no deben de estar funcionando; probablemente usted las conozca y me las pueda explicar.

El CDS hace unos meses también, bueno, pues, hacía una serie de preguntas con relación a esta empresa, y nos contestaron dándonos una serie de datos. Datos que decían que, a través de los incentivos económicos regionales, a esta empresa se le habían dado 185.000.000 de pesetas -hablo en números redondos-, y, a través de los incentivos territoriales, por la Consejería de Economía 108.000.000 de pesetas. Y también se le estaba ayudando a la empresa matriz, a CRISTAINVEST, se le había concedido una subvención de 248.000.000 de pesetas en seis anualidades, puesto que se dedicaba a subsidiar intereses, me parece.

El total de subvenciones era de 541.000.000 de pesetas. Aparte de eso, y usted lo ha dicho esta mañana, también que la Junta de Castilla y León, por la mala situación que atravesaba la empresa, ha adquirido el 49% de su capital social.

Y yo le haría la siguiente pregunta, señor Consejero: ¿realmente se está intentando salvar a la empresa? ¿Se está intentando salvar los puestos de trabajo que tiene esa empresa? ¿Se está intentando salvar el Parque Tecnológico de Boecillo, que -parece ser- no va todo lo bien que debía de ir, a través de la única empresa que en estos momentos está establecida allí? Yo creo que estos temas son importantes.

Le quería preguntar también, puesto que esta pregunta así se reflejaba, si en esta empresa siguen participando como accionistas algún o algunos miembros destacados de su partido.

¿Qué va a pasar, señor Consejero, con las empresas que caigan en estos momentos, o que tengan las mismas condiciones que CRYSTALOID? ¿Va también la Consejería de Economía a intentar reflotarlas a través de su participación, concediendo subvenciones, por una parte, y participando en el capital social de la empresa, es decir, comprando las empresas?

Aunque no está directamente relacionado, evidentemente, pero hay unos momentos... hay en estos momentos un caso importante dentro de Castilla y León, yo le quisiera decir al señor Consejero, ¿qué va a pasar, en cuanto a la Junta de Castilla y León se refiere, con la Empresa NICAS?

Esta política que están siguiendo en estos momentos con las empresas, con este tipo de empresas, y que de entrada yo no critico porque, entre otras cosas, no tengo los datos, que yo quisiera que me dé el Consejero, ¿no se contradice, de alguna manera, con la política que está marcando su partido a nivel nacional, y en el que critican al Partido en el Gobierno diciendo que ha pasado de ocupar... de participar en el sector económico del 35 al 45%?

Ha hablado de un tema que yo considero muy importante, y que es preciso que nos aclare. Usted ha dicho que, una vez que estas empresas atraviesen la crisis, se van a volver a privatizar, cosa que yo en principio comparto. Y yo quisiera que me explicase cómo se van a privatizar.

En estos momentos, la Junta de Castilla y León, que está administrando dinero público, está dando una serie de millones de pesetas, y lo que está haciendo, realmente, es sacar una empresa adelante que pertenece a unos empresarios privados. Tendrá que aportar, no sé, bastantes millones de pesetas a través de ampliaciones de capital, o por distintos métodos, para sanear la cuenta de resultados. Una vez que privaticen ustedes, ¿las pérdidas se las van a soportar la Junta de Castilla y León y, por tanto, todos los ciudadanos de Castilla y León? Y una vez que esté la empresa en condiciones de dar beneficio, ¿se lo van a llevar únicamente los empresarios, o va a haber algún tipo de propuesta para que ese aporte que ha hecho la Junta de Castilla y León a esta empresa pueda revertir, otra vez, a la Junta de Castilla y León?

También en los medios de comunicación aparecía que las subvenciones que había dado la Junta no se habían ejecutado, porque no se cumplían las condiciones que imponía la distinta normativa para la ejecución de esas subvenciones. Recuerdo que decía el Director General del ramo que no se habían ejecutado esas subvenciones porque la empresa tenía previsto el crear ciento veinte puestos de trabajo cuando, realmente, nada más había sesenta y siete.

¿Se ha ampliado —me imagino que no, dada la situación económica de la empresa— la plantilla? ¿O se han ejecutado las subvenciones?

Y, por último, señor Consejero, según he deducido yo personalmente —no sé si estoy equivocado o no— de la intervención que usted ha hecho, la política que está haciendo ahora mismo la Consejería de Economía, en cuanto a esta empresa ser refiere, es darla dinero para salvar esa situación; no ha dicho más. Entonces, quisiera saber —porque me imagino que sí que lo habrá—, qué política, qué política, tanto industrial como económica, qué líneas tanto industriales como económicas, están tomando, por parte de la dirección de la empresa y por parte de la Consejería, para reflotar la empresa. Porque entiendo que si lo único que se hace es darle dinero para sanear su cuenta de resultados y no se hace ningún tipo de actuación

más, no lograremos reflotar a esta empresa, a CRYSTALOID.

Y, por último, y en cuanto al tema de los trabajadores de esta empresa, y aquí es donde menos datos tengo, lo que sí que tengo que decir, según he deducido de las palabras del Portavoz de Izquierda Unida —y que no dudo—, si parece ser que por parte de la empresa se están dando actuaciones, dada la situación económica por la que atravesamos, para intimidar al personal que trabaja en CRYSTALOID, indudablemente, nosotros rechazamos ese tipo de actitud.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señores Procuradores. Voy a hacer una intervención que supone una no réplica, porque, en realidad, no ha habido intervención y, como no hay intervención, es difícil que yo pueda hacer una réplica. En realidad, nos falta información, nos falta información; nos faltaba antes, nos falta ahora, y, seguramente, sin duda nos va a faltar después. Y, entre todos, vamos poco a poco describiendo lo que yo llamo el puzzle de CRYSTALOID, que es un puzzle de cristallitos, efectivamente, en donde alguno va a quedar seguramente dañado.

El panorama de la empresa es absolutamente... yo diría que aterrador. Las pérdidas en tres años: 602.000.000 de pesetas, aquí reconocidos; equivalen al 150% del capital inicial y al 80% del capital ampliado. En tres años nos hemos comido el capital, o se lo han comido, porque nosotros poca responsabilidad tenemos ahí.

Las subvenciones de explotación efectivas asciende a, aproximadamente, 291.000.000 sin contrapartidas, y las pendientes de ejecución hasta 540.000.000, sin contrapartida ninguna, sin explicación ninguna. Si detrajéramos esas subvenciones de explotación de la cuenta de resultados de la empresa, añadiríamos otros 300.000.000, aproximadamente, de pérdidas, lo que supondría, aproximadamente, el ciento por cien del capital total, en tres años.

Con una creación de empleo de cincuenta y siete trabajadores. Ya no hablo de los ciento sesenta inicialmente anunciados, ni de los ciento veinte finalmente previstos. El día que nosotros visitamos la empresa yo conté treinta y dos. Con una situación patrimonial que incluye —y esto no se ha dicho aquí, pero hay que decirlo— una hipoteca de 900.000.000 sobre la instalación de la empresa, otorgada no sabemos en qué condiciones ni por qué circunstancias por Caja España.

Con una operación de préstamo avalado, en una línea denominada de alto riesgo por SOGACAL y SOTECA, que, según nuestras informaciones, se acerca a los 600.000.000 de pesetas, y de la que no se ha hablado aquí. Una línea subrepticia que reclama, en todo caso, la provisión por parte de la Junta de Castilla y León a SOGACAL y a SOTECA para poder cubrir esos riesgos.

Y con la parte alícuota de los 3.100.000.000 de pesetas de la urbanización, instalaciones y equipamientos de que disfruta la empresa, y que no ha pagado, y que no amortiza, y que supone, aproximadamente, el 5% del espacio, creo que es el siete, pero vamos a asumir que sea el 5; lo que supone una subvención implícita de 150.000.000 de pesetas más.

Todo ello para que nos diga usted que es una empresa estratégica para el sector industrial. Yo, sinceramente, le digo que no le veo ningún carácter estratégico para el sector industrial de Castilla y León. O, si lo interpreto de otra forma, y tal vez leyendo entre líneas en sus palabras, porque supone una posición estratégica de la Junta respecto al Parque Tecnológico, y sobre eso me referiré después. Pero hacer descansar la estrategia de un Parque sobre una mala empresa es una mala política.

Cómo es posible que se nos diga aquí que el panorama o el puzzle de CRYSTALOID, que yo he perfilado y que me han ayudado a perfilar también los Portavoces del Grupo... de los Grupos de la Oposición, cómo es posible que se nos diga que los problemas de circulante pueden dar al traste con la empresa. ¿Son, con esa situación, con esas pérdidas, problemas de circulante? ¿Piensa usted que resolviendo los problemas de circulante se va a resolver el problema de esa empresa? ¿Cómo se puede justificar la viabilidad de una empresa que solamente espera obtener beneficios en épocas de auge? ¿Cómo se puede justificar, sobre problemas de circulante, ampliaciones de capital del 200%? ¿Está usted seguro de lo que nos está diciendo? Porque esto no tiene sentido. Por problemas de circulante nadie amplía al 200% su capital, y nadie le pide a la Administración Pública correspondiente que participe con un 50 ó un 49% del capital. Esto no es así. Aquí hay detrás hay algo, algo más. Díganos usted lo que hay. Háblenos usted de la realidad. No esconda usted la realidad, porque aquí estamos para contribuir a colaborar a resolver los problemas, no para afearle sus errores.

Me faltan argumentos económicos, señor Consejero. Económicamente esto no funciona, no, no, no nos cuadra. Y nos falta información. Dénos usted la información. No hay en España, en este momento Oposición más leal que la de los socialistas de Castilla y León. Me temo que está usted abusando. Es verdad. Desde luego, no hacemos el discurso que hace el Partido Popular, nos negamos rotundamente a hacerlo. Pero está usted abusando. Esto que nos cuenta usted es el cuento de Caperucita Roja.

Ya sé que el Portavoz del Partido Popular nos hablará de que es otro cuento, seguramente será el de La Cenicienta, que, tarde o temprano, se despertará, encontrará al príncipe, la empresa será viable y todos felices.

¿Por qué nos habla de la expulsión de COMELTA? Esto es nuevo. ¿Expulsaron ustedes a COMELTA?

¿Por qué resulta que uno ve en los periódicos que Caja España es, casualmente, el mayor acreedor en el concurso de acreedores de COMELTA? Aquí empieza a haber algo más que... es verdad, esto que estoy diciendo salió en El País; por lo tanto, no diga usted que no, porque es verdad.

Porque, ¿cómo es posible que una empresa de Madrid tenga como principal acreedor en el concurso de acreedores a Caja España? ¿Qué intervenciones ha tenido la Junta de Castilla y León para que esto se haya producido? ¿Cuántos y cuáles son -y eso queríamos haber escuchado-, finalmente, los recursos utilizados, previstos o comprometidos, directa o indirectamente, por parte de la Junta en este proyecto?

¿Cuál es la situación patrimonial de esta empresa, y cuál es la circunstancia de esa hipoteca, que nos hipoteca a todos?

¿Cuáles son las gestiones realizadas por la Junta ante la institución financiera Caja España, tenedora de esa hipoteca?

Se ha hablado, se ha presionado, se ha sugerido, se ha inducido, se ha obligado. Me cuentan, me cuentan... -quien me lo puede contar...- voy a contarle, no me reprimo, me iba a reprimir, pero no me reprimo. Me cuentan que apareció un día su Director General de Tributos por Caja Salamanca y Soria pidiendo una carta, según la cual la Caja Salamanca y Soria se tenía que comprometer a pagar al día siguiente los salarios de los empleados, los sueldos y salarios de la empresa. Es verdad que aterrizaba por aquel entonces, y eso exonera parte... Pero cómo, cómo se puede ir a una Caja, de la importancia de Caja Salamanca y Soria, a pedir una carta, pedida por teléfono previamente: hágame usted una carta según la cual la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria se compromete a pagar los sueldos y salarios. Se negaron, cómo no se iban a negar. Se negaron los técnicos, no la dirección, no la Presidencia. ¿Pero ustedes creen que las Cajas...? Luego nos acusan a nosotros de no sé qué. Señor mío, esto no es el territorio, esto no es el Far West ¿no?

¿Cuál es la opinión y las actuaciones de la Junta en relación con el incumplimiento de los compromisos de los cientos sesenta puestos de trabajo, luego ciento veinte, ahora cincuenta y siete...? ¿Por qué utiliza la Junta líneas de grandes riesgos de las SGRs? Las SGRs no se crearon para crearles grandes riesgos. Están ustedes utilizando subrepticamente instituciones que no se crearon para eso. Las están ustedes quemando. Y, además, lo están ustedes

haciendo a contrapelo, sin sentido, y, desde luego, sin publicidad.

¿Cuánto han avalado SOTECA y SOGACAL?

Ustedes participan con el 49% en la empresa, lo que a nosotros nos da 600.000.000, 600.000.000 de pesetas.

¿Están ustedes seguros de que la política industrial que están haciendo con esta empresa es la correcta? ¿No hay errores de oportunidad en esta actuación industrial? ¿No es discrecional y excepcional el trato con esta empresa? ¿No es arbitraria en los instrumentos financieros utilizados?

¿No están equivocando ustedes que esta empresa no es la locomotora del Parque, porque no lo es, y están poniendo en riesgo al Parque Tecnológico entero, por apostar a una empresa que tiene problemas innegables y un futuro dudoso? ¿Por qué no nos presentan ustedes la documentación completa?

¿Qué expectativas tienen ustedes, que son el 49% de la propiedad, qué planes, qué estudios han hecho ustedes sobre el futuro viable, o la viabilidad futura de esta empresa? No cree usted que esta empresa no tiene el carácter tecnológico de arrastre, por cuanto su actividad es estrictamente artesanal, que eso no quiere decir ni bueno ni malo, quiere decir, sencillamente, artesanal, intensiva en mano de obra; con un 50% de fracasos en el producto, que también es muy normal en estas empresas; cubriendo y sirviendo pequeños segmentos del mercado, enormemente aleatorios, difíciles de prever; con un mercado que, en realidad, no es un mercado sostenido, ni puede garantizarse que vaya a mantenerse en el futuro, porque mientras nosotros producimos artesanalmente, en Japón, en Singapur, empresas de este tipo producen industrialmente a costes infinitamente inferiores.

¿No hay un incumplimiento de los planes de empleo? ¿No están ustedes preocupados por la persistencia de las pérdidas, y no tendrían que hacer algo sobre la gestión, sobre la gerencia, sobre la dirección de la empresa?

¿No les preocupa a ustedes que ésta no sea la empresa de tecnología punta que siempre se nos ha vendido?, y, sencillamente, una empresa buena o mala que produce un producto que a veces es útil y a veces no es útil, que a veces es positivo y a veces no, que tiene su sentido, pero no siempre necesariamente un sentido de elevada tecnología, a veces son simplemente pequeñas aportaciones a productos totalmente normales, sin elevada tecnología en ningún caso.

Nos preocupa que todos estos sean los criterios que ustedes vayan a emplear en cuanto a sus planes de dinamización industrial. Nos preocupa que el Plan de Dinamización Industrial no haya contemplado este tipo de problemas, ni los sectores, ni las prioridades.

Y no sabemos muy bien por qué aquí se hace una excepción y en el resto de los problemas del sector industrial se trata, a los problemas del conjunto de los sectores, de una forma tan absolutamente marginal, o tan absolutamente desprecupada.

Nos preocupa enormemente el carácter de excepcionalidad otorgado a esta empresa, y nos preocupa enormemente esa contumacia por mantener unos errores que son evidentes.

Nos preocupa un diseño estratégico, tan importante y tan caro como el Parque Tecnológico, pivote, dependa y se haga gravitar sobre una empresa que, entre nosotros, cuando menos, tiene un futuro dudoso.

Y, en cuanto al problema, en cuanto al problema sindical, también nos preocupa que en las reuniones entre la Dirección General de Economía y la Dirección General de CRYSTALOID y los representantes sindicales se hayan impuesto siempre, sistemáticamente, los criterios de la Dirección de la Empresa sobre los de la Dirección General. Es preocupante, es preocupante que la Dirección General haya aceptado en las reuniones presiones, e, incluso, coacciones a los representantes sindicales.

Nos preocupa que la Dirección General de Economía, que se manifestaba tolerante y flexible, después de un tiempo, que se pedía siempre por parte del Director General de CRYSTALOID, una vez pedida interrupción y transcurrido el tiempo, el Director General de la empresa, sistemáticamente, imponía sus criterios.

Nos preocupa que, casualmente, la empresa detecte falta de eficiencia sólo en la representación Sindical de UGT y Comisiones y que los despidos sean sólo de la representación Sindical de UGT y Comisiones.

Y nos preocupa la agresividad permanente de la Dirección de la empresa con los responsables sindicales, agresividad rayando en la violencia.

Y nos preocupa especialmente, y ésta es una responsabilidad suya, que la empresa no detecte, o, por lo menos, los accionistas, los propietarios, no detecten que, igual que hay trabajadores incompetentes e ineficaces, hay directores incompetentes e ineficaces, y que la evolución, el curso de los acontecimientos revela, palmariamente, que la gestión de la empresa es desastrosa, y que el señor que la dirige un incompetente, y, además, un incompetente agresivo, agresivo con los trabajadores y con el Grupo Parlamentario Socialista en la prensa.

Y nos preocupa, finalmente, que, en un futuro no muy lejano, su inacción, la suya, la de la Junta, acabe salpicando al Parque Tecnológico, a la política industrial de la Junta y, sobre todo, al conjunto ingente de recursos públicos que todos tenemos comprometidos en esta empresa.

Señor Consejero, nos preocupa todo eso y esperamos sus respuestas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, don Zenón. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Javier Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia también. Y significar que nuestra preocupación, la preocupación de nuestro Grupo, en este asunto de CRYSTALOID, no se trata de buscar ningún tipo de justificación a una situación actual que usted ha descrito "creo" con todo el rigor, y que, realmente, preocupa también a este Grupo, como puedo advertir que ha preocupado al resto de los Grupos que me han precedido en el uso de la palabra.

Pero, sin embargo, nosotros no vamos a contar aquí ningún cuento, ni hacer ningún tipo de ejemplo más o menos acertado. Y sí que nos hemos preocupado de buscar la información, que creemos es preciso tener presente, a efectos de lograr y de conseguir tener un buen planteamiento en el problema, y, por supuesto, unas buenas conclusiones.

Y nosotros creemos que la Junta de Castilla y León está actuando bien y correctamente. Y nosotros creemos que la Junta de Castilla y León conoce bien y correctamente el problema de CRYSTALOID, y, por eso ha puesto el remedio que bien y correctamente tenía que poner a esta entidad.

Pero, no obstante, señor Consejero, no podemos por menos de sustraernos a algo que usted ha dicho y que, ciertamente, ha sido comentado por el resto de los Grupos, y no podía ser por menos que nosotros también lo comentásemos. Nos ha producido un verdadero problema determinar si lo que tenemos es una empresa de tecnología punta o una empresa de tecnología avanzada, como usted ha dicho, o una empresa de tecnología base. Y, realmente, llegamos a una conclusión, después de las informaciones que hemos recibido, y es que tenemos una empresa de tecnología avanzada, como usted bien ha dicho. Porque la tecnología no se compra, como se compra un motor, o una máquina, o se compra cualquier tipo de producto. La tecnología se hace a través de la investigación y la tecnología se consigue a través de los estudios y de la formación de un personal.

Cierto que tenemos una empresa en el Parque Tecnológico de Boecillo que yo no dudo que todos los Grupos Políticos, en ese buen quehacer no sólo del Partido Socialista, como leal Oposición, sino también, supongo, como leal Oposición de Izquierda Unida o de Centro Democrático y Social, tenemos una empresa con la podemos conseguir varios objetivos, bajo nuestro punto de vista. Empresa que está dedicada a la fabricación y diseño y

comercialización de módulos y visualizados de cristal líquido. Empresa que sabe que no tiene esa tecnología punta, y quien diga lo contrario entiendo que no conoce la realidad, porque la tecnología punta sólo la tienen entre doce y quince fabricantes mundiales; en Europa, por ejemplo, le cito "y creo que lo sabemos todos" AEG, o Philips, o Lucit, y en Estados Unidos esa tecnología la tiene precisamente quien es socio de CRYSTALOID, que es CRYSTALOID Electronics Company, que participa, por cierto, en un 15%. Y como se ha sugerido aquí, y tenía el dato, de quiénes puedan ser los socios de esta sociedad, pues, no me puedo sustraer tampoco al manifestar o manifestar aquí que son Parque Tecnológico S.A. con un 49%, Eurodevice S.A. con un 24%, CRYSTALOID Electronic con un 15%, Tudor con un 9% y don Carlos Fernández con un 3%, que al parecer es el gerente o el consejero delegado de esta entidad.

Pero sí que nuestro Grupo ha reflexionado sobre algo que también creemos que es muy importante: cómo nace CRYSTALOID, cómo nace CRYSTALOID y cuál es la proyección de CRYSTALOID desde su nacimiento hasta hoy. Según nuestras noticias, el proyecto tiene un coste inicial de 1.200.000.000 de pesetas, de los cuales se ponen cuatrocientos veintitantos millones de pesetas, 420.000.000, en el momento de la constitución de la sociedad, para la formación de la entidad jurídica. Pues bien, esos 400.000.000 y pico de millones de pesetas se invierten y se emplean en lograr una red de ventas en Europa y en penetrar en un mercado, como es el mercado europeo, donde la intención de CRYSTALOID es exportar el 70% de sus productos. Y sin duda, señor Consejero, usted, y nosotros, y cualquiera de los Grupos que está aquí representando, distingue muy bien en lo que es una empresa con este tipo de tecnología y con este tipo de problemática, que la empresa que tiene que fabricar, como he dicho antes, o unos zapatos o un motor, que no deja de tener su tecnología, pero que, en definitiva, es mucho más conocida.

Y entiendo que ahí es donde se termina la inyección de financiación que se produce en esta empresa, concretamente con la aportación hecha para la constitución de la sociedad. Después se establecen préstamos para la construcción de la fábrica, posiblemente alguno de los Grupos se ha referido a esos préstamos y debe decirse que es para la construcción de la fábrica. Y después se prevé que hay otros 400.000.000 de pesetas necesarios para el capital circulante.

Pues bien, el planteamiento actual no se nos oculta a nadie que es un planteamiento difícil, pero no desesperado. Que es una empresa en la que hay dos opciones: o creer o no creer en ella. Nuestro Grupo cree en esa empresa. Pero no cree por ningún tipo de consigna política, sino porque entendemos que a Castilla y León le hace falta tener, evidentemente, una empresa de tecnología avanzada, o una empresa que tecnológicamente pueda llegar a ser líder

en el Mercado Europeo. Y yo entiendo que la leal oposición va a estar de acuerdo con nosotros en que debe de mantenerse esa empresa de tecnología avanzada.

Pero yo creo que, señor Consejero, se le están pidiendo demasiadas peras al olmo en este planteamiento y en este terreno. Y yo entiendo que se trabaja muy mal, señor Consejero, en una empresa que no llega a final de mes con tesorería suficiente para pagar las nóminas. Y no comparo, señor Consejero, que no haga falta inyectarle tesorería. Y no dudo, señor Consejero, que la inyección de tesorería de la Junta de Castilla y León, sin duda, lo ha sido consciente y reflexivamente hecha, no alocadamente, y que han producido ustedes un aumento de capital a través de Parque Tecnológico S.A., concretamente de 800.000.000 de pesetas, o ése es el compromiso, de los que se han desembolsado hasta este momento al parecer 250.000.000 de pesetas. Sí que urge, de manera rápida, el culminar esa operación que nosotros, nuestro Grupo entendiendo prioritaria para salir de forma clara y decidida con una empresa que tiene mercado, con todo lo que se quiera aquí tratar de decir en sentido contrario. Y tiene mercado, porque, precisamente, los visualizadores de cristal líquido, los display, como queramos llamarlos, ciertamente, están ahora mismo aquí en esta sala presentes en cualquier de los relojes que llevamos, o en un termómetro que se pueda encontrar en cualquiera de los aeropuertos, o de nuestras plazas, o de nuestras calles. Y es una tecnología que se impone y nosotros entendemos que existe un mercado. Y que hay empresas que están esperando —también hay que decirlo— a ver cuál es el resultado y la salida de CRYSTALOID a efectos de poder adquirir sus productos, porque quién va a comprar a una empresa que tiene esas dificultades financieras, cuando, realmente, quien pide a CRYSTALOID un producto, lógicamente, se casa con la empresa, porque el producto se le hace a medida, abundando en ese criterio artesanal, pero no por eso despreciable, que algún Grupo ha manifestado anteriormente.

Señor Consejero, nosotros entendemos que la Junta ha obrado, primero, con prudencia y después con valentía, porque se mete en un tema absolutamente importante para esta Región y no podía soslayarlo. Pero se mete con la cautela que dan los informes y los estados financieros que, sin duda, la Junta conoce y que, por supuesto, por supuesto, determina la grave situación económica en la que se encuentra la sociedad. Pero no por ello hay que dar la espantada o la huida, sino que hay que hacer frente al problema, como lo está haciendo la Consejería, y, en definitiva, tratar de reconducir la actual situación.

Después, creo que hay algo muy importante que el Consejero ha dicho: se va a reprivatizar la empresa. Nosotros, por supuesto, deseamos que así sea; cuanto antes y de manera urgente, saneamiento de la empresa y reprivatización. ¿Cómo va a ser la reprivatización? Pues, mire usted, cuando llegue su momento, entiendo que será cuando haya que comunicar, decir o tratar en esta Comisión, o

en las Cortes, o en el foro que fuese preciso, cómo ha de hacerse y cómo ha de llevarse a cabo.

No me puedo sustraer a decirles tampoco, a los señores Procuradores que estamos aquí presentes, algo que es creo importante y que merece, merece, una reflexión. Y es la siguiente. No se vende en esta empresa, claro, no se vende el producto en esta empresa. Porque esta empresa en plena producción —y lo digo como dato— es capaz de fabricar cinco millones de indicadores al año en tres turnos de trabajo, y actualmente, de acuerdo con su capacidad, con su falta de tesorería y con los medios que tiene, únicamente puede fabricar cuatrocientas veinte mil unidades. Ese es el gran tema y ése es el gran tema que hay que conocer, y ése es el asunto en el que tiene que volcarse la Junta de Castilla y León, y creo que el Consejero lo ha dicho, y creo que el Consejero tiene datos suficientes para señalar aquí, y sin duda nos los dirá, y sin duda lo ha dicho ya, el que esta empresa realmente hay que reflotarla.

Y también tiene que acudir, por supuesto, a buscar distribuidores importantes de sus productos, y eso cuesta dinero y es dinero que se invierte en una posibilidad de futuro, no en una posibilidad de presente, porque hay que buscar líneas y canales de comercialización. Y no se vende el producto con un anuncio en el periódico. Se vende con buenos distribuidores, se vende con buenas empresas que puedan ser filiales, o que puedan ser afines, o que puedan ser incorporadas a la propia sociedad a efectos de producir esas ventas.

Por lo tanto, para nosotros el planteamiento que tenemos que hacer, a la vista de lo que el Consejero ha dicho y de nuestros informes, realmente, no es tan desesperante, ni es de tan mal cariz, ni tan mal pintado como lo ha sido por la leal oposición que me ha precedido en el uso de la palabra.

Yo entiendo, señor Consejero, que estamos en la línea, pero hay que matizar algún tema más. Y aunque no tengo por norma extenderme demasiado en estas intervenciones, sí que tengo que tocar un problema que tampoco quiero que quede en el aire o en el tintero, o que quede con nebulosas. Es el problema de esa situación que se plantea en la empresa, al parecer cuasi dictatorial —según he oído aquí— antisocial, antisindical. Y, en definitiva, bueno, si en algún momento hay que pedir responsabilidad a quien corresponda en la empresa, yo entiendo que la Junta de Castilla y León tampoco va a obviar, ni va a tapar, ni va a añadir, ni va a quitar a esa situación antisocial.

Pero me tienen ustedes que permitir, señor Consejero, me va usted a permitir, señor Presidente, el que, realmente, hagamos un ligero análisis de la situación que se ha planteado en CRYSTALOID, con el conocimiento que dan pura y simplemente los documentos. Yo no voy a ir a otro tipo de conocimiento en esta intervención.

Y el primer documento que tengo a la vista es la propia sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número tres de Valladolid, en el cual se destaca clarísimamente, en el fundamento primero, la fundamentación legal primera, lo siguiente, lo siguiente: que los contratos se extinguen por expiración del término convenido, salvo que resulte probado que la acción extintiva de la empresa tiene una clara finalidad discriminatoria o antisindical, operando como represalia de aquellos trabajadores que, como afiliados a un sindicato, actúan en la empresa en nombre y beneficio de los demás trabajadores. En el presente caso -dice la sentencia- la conducta discriminatoria y antisindical no ha quedado probada en forma alguna.

Esto, dicho así, podría parece que, simplemente, es el planteamiento racional de un juez que no ha tenido elementos o pruebas suficientes para llegar a una conclusión. Pero, sin embargo, sí que les voy a leer a ustedes, señor Consejero y señor Presidente, sí que les voy a leer a ustedes un documento que obra en mi poder, que está suscrito por treinta y nueve de los cuarenta y tres trabajadores afectados en aquel momento en CRYSTALOID y que dice lo siguiente. Simplemente voy a leerlo, voy a obviar todo comentario, y con eso voy a dar por terminada mi intervención.

El documento dice: "Ante las últimas informaciones aparecidas en diferentes medios de comunicación y difundidas por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, los trabajadores de CRYSTALOID abajo firmantes queremos manifestar lo siguiente:

Primero. Somos un colectivo en fábrica de cuarenta y tres trabajadores.

Segundo. En fecha dos de julio se convocaron las primeras elecciones libres a delegados de personal presentándose una candidatura conjunta por Comisiones Obreras y UGT y otra independiente. Momentos antes de llevarse a efectos la votación, la candidatura conjunta de Comisiones y UGT se retiró, ante la previsible pérdida de las elecciones. Efectuada la votación, resultó elegida por mayoría absoluta la candidatura independiente.

Tercero. Como consecuencia de dichas elecciones, queremos dejar constancia de que ambas centrales sindicales no han tenido ni tienen representación alguna en esta empresa.

Cuarto. A través de los delegados de personal es conocido en la empresa que no ha habido ningún despido, pero sí alguna no renovación de contrato, llevándose a cabo de forma totalmente legal. Igualmente, se han realizado nuevas prórrogas, así como nuevas contrataciones; en cualquier caso, hablamos de personas afiliadas o no afiliadas.

Quinto. Se nos ha comunicado por los delegados de personal y es sabido que en el momento actual no hay abierto ningún expediente a trabajador alguno.

Sexto. Ante el anuncio del pasado viernes, día veintidós, por parte de Comisiones Obreras y UGT, de posibles acciones y movilizaciones, queremos dejar constancia de que, de llevarse a cabo, serán a título particular y no en nuestra representación.

Séptimo. Queremos expresar nuestro total apoyo a la dirección de la compañía y el agradecimiento a la Junta de Castilla y León por la confianza que ha tenido en este proyecto, en el que creemos y por el que estamos dispuestos a trabajar. Y no entendemos que unas centrales sindicales tengan fijada una persecución hacia una empresa de alta tecnología, única en España, lo que repercute en el desarrollo industrial de la Región, salvo que sea por motivos muy particulares, totalmente ajenos a los trabajadores.

Por último, y para zanjar este tema, solicitamos a los sindicatos Comisiones Obreras y UGT que, ante la toma... antes de tomar alguna iniciativa sobre CRYSTALOID, cuenten con nuestra aprobación, y, en caso contrario, que nos dejen tranquilos trabajar.

Está firmado por treinta y nueve de los cuarenta y tres trabajadores. Y este documento, si alguno de los Grupos lo desea, lo tienen a su disposición desde este momento, aunque no dudo que lo conocerían y, sin duda, no han hecho uso de él por el carácter drástico de su contenido.

Y, señor Presidente, tal como ..., voy a..., perdón, tal como dije voy a terminar mi intervención por ahora. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para dar contestación a las intervenciones de los Grupos, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a los señores Procuradores y Portavoces. Voy a contestar conjuntamente.

En primer lugar, tengo que felicitar al Portavoz del Partido Popular, porque ha hecho gala de una preparación importante en esta comparecencia, criterio que no comparo respecto al resto de los Portavoces.

Empezaré diciendo, en relación al Portavoz de Izquierda Unida, que esas cifras de facturación que usted esgrime nosotros no las tenemos contrastadas; por lo tanto, no las aceptamos, en principio.

En segundo lugar, como aquí se ha avanzado, hay dudas sobre este proyecto empresarial. Pero nos sorprende su posicionamiento continuo. Tan pronto es partidario de la intervención, como no es partidario de la intervención. Solamente ha hablado de que es una política interesante de economía mixta. Yo diría que su posicionamiento

empieza a ser también interesante, porque a mí me sorprende que usted no sea partidario de que nosotros interviengamos en esta empresa para defender los puestos de trabajo, para salvar una empresa de tecnología avanzada. A mí me sorprende que no haga usted una defensa a ultranza, incluso, a veces, racionalmente, poco justificada o con grandes lagunas, como hace de otros temas económicos o de empresas, que... y problemas que tiene aquejadas esta Comunidad Autónoma.

Se mantuvieron reuniones con las centrales sindicales, pero creo que con la contestación, el escrito o la carta de estos treinta y nueve trabajadores, que es, prácticamente, la totalidad de la plantilla, yo creo que huelga cualquier comentario. Aun así, nosotros somos partidarios de que en esa empresa exista la suficiente tranquilidad social, que les dejen trabajar -lo dicen los trabajadores-, que les dejen trabajar. Y yo creo que eso es importante.

En cuanto a las peticiones de información, creo que nosotros damos cumplida cuenta a todas las peticiones de información que se hacen en esta Comisión y en estas Cortes. Por lo tanto, estamos abiertos a suministrar cualquier tipo de información que consideren importante Sus Señorías, y que tienen los canales abiertos y a su disposición. Por lo tanto, sólo tienen que utilizarlos.

En cuanto al Portavoz del CDS, tengo que decir que, en relación a esta empresa, en su intervención ha concretado bastante poco. Nos ha pedido que nos posicionemos en cuanto al programa de dinamización industrial; creo que éste no es el momento. Que hablemos del Parque Tecnológico, que hablaremos esta tarde. Yo creo que no hay que anticipar los temas.

Y también creo que, bueno, la contestación o el razonamiento del Portavoz del Grupo Popular es bastante acertado, en relación a cómo se va a privatizar. Pues, como las condiciones de mercado lo permitan y en aquel momento que sea posible. Y eso, evidentemente, en este momento no se puede hacer.

Sí quiero insistir en que el problema que parece que ha pasado Su Señoría por alto es que el principal socio o la empresa matriz no hace frente a sus obligaciones -digo de empresario- para que la empresa se pueda poner en funcionamiento. Y, dadas las ayudas que ha recibido esta empresa y las cifras de inversión tan elevadas, pues, nosotros considerábamos -y vuelvo a insistir- la necesidad de intervenir y de rentabilizar todo ese dinero. No hay ninguna otra cosa por dentro.

Yo comprendo que ustedes, pues, bueno, a lo mejor, de una forma interesada -no quiero afirmarlo-, pues, quieren sembrar dudas de la gestión. Pero yo creo que no hay esas dudas.

Es decir, que ahí, evidentemente, la Junta de Castilla y León tiene mecanismos para ejercitar sus derechos y

pedir responsabilidades; y yo creo que no ha habido ningún tipo de dejación.

Sí es importante que Su Señoría comprenda que, bueno, es una situación difícil y que, por lo tanto, se corren riesgos, porque es un proyecto empresarial. Pero yo vuelvo a insistir: es decir, esta empresa ha dado ya el nivel que está involucrado la Administración Regional, y las perspectivas que tiene; y hay estudios de mercado que se pueden enseñar, y que, bueno, son simplemente estudios de mercado; pues, puede ser rentable en el medio plazo y que eso tendría una rentabilidad importante para nuestra Comunidad Autónoma, desde el punto de vista de cómo se ha desarrollado ese proyecto.

No voy a contestar a otros aspectos que usted me ha planteado sobre política industrial, porque creo que están fuera de esta comparecencia, pero que tendremos ocasión de hablar de ellos; que nadie trata de hurtar ese debate y que yo espero que en los próximos meses se pueda abrir ese debate, porque traeremos un programa... un Proyecto de Ley a estas Cortes, y, por lo tanto, habrá momento para debatirlo.

En cuanto a las cuestiones del Portavoz Socialista, después de pintarnos un panorama aterrador, apodíctico -diría yo-, que ya nos tiene acostumbrados, empieza su intervención con cierto rigor, manejando ciertos datos sobre pérdidas, sobre situación financiera; pero luego ya entra en la anécdota -como nos tiene, también, acostumbrados-, con los cuentos de Caperucita, el Far West, y todo un rosario de anécdotas, que yo creo que lo único que hacen es introducir confusión y, sobre todo, crear ese clima de que aquí las cosas se hacen discrecionalmente, de que no hay control.

Los Altos Cargos de la Junta, que yo creo que, ya que no están presentes, pues, merecen cierto respeto, pues, son unas personas, pues, ingenuas o, en otros casos, no: son tremendamente duras con los pobres... las pobres..., no sé, en este caso serían las centrales sindicales, haciendo presiones. Yo creo que no, yo creo que este planteamiento carece de rigor. Y, además, el Portavoz Socialista yo creo que se está especializando en ese tipo de habilidades, que yo creo que no aclaran nada el panorama.

No ha habido arbitrariedad, no ha habido, por supuesto, ninguna irregularidad que nosotros hayamos contrastado. Además, introduce, pues, temas totalmente paralelos, como lo de las SGRs. Habla de política industrial. Bueno, creo que es su interés crear la confusión.

Yo le tengo que decir que le faltan argumentos a todo lo que ha dicho, que la información está a su disposición. Creo que se ha excedido -yo no me voy a exceder- al acusarme de abuso -insisto-, creo que se ha excedido. Aquí no hay ninguna arrogancia. La arrogancia creo que es un problema que lo tienen ustedes en su propia ideología y en su partido, pero aquí no la hay.

Y también le preguntaría si es partidario o no de derribar la empresa, o de dejarla caer, o como usted lo que quiera llamar. Y dígallo. Y, además, se está acostumbrando a hablar de oído; le cuentan; va por todos los sitios y le van contando cosas, hasta en Salamanca. Yo creo que es mejor que no hable de oído, que contraste las informaciones y que le aplique el rigor universitario a muchas de sus aclaraciones o declaraciones y sus análisis, que yo creo que es un buen sistema.

Están ustedes diciendo que ponemos en riesgo el Parque con estas actuaciones. Yo creo que el Parque lleva su propia dinámica; y hablaremos esta tarde, por lo tanto, no voy a entrar en ello. Simplemente me he limitado a hablar de un caso concreto. Las ayudas y subvenciones las ha dado el Portavoz Popular con todo lujo de detalles; por lo tanto, considero que está contestado y ratifico lo que ha dicho él.

Y no hemos ejercido... Y, además, se lo digo sinceramente: yo creo que ése es un problema que, bueno, que tiene cierta sensibilidad hacia él por la trayectoria que se ha vivido en este país. Pero nosotros no ejercemos presiones, y menos a las entidades financieras. Yo creo que esto es un problema, más bien, de sus propias organizaciones; es una forma de hacer las cosas. Nosotros tenemos otra forma. Y creo que eso se está comprobando con la realidad.

Y tampoco presume usted de lealtad hacia la oposición. Yo creo que usted tiene que hacer lo que tiene que hacer, y la ética de lo que usted hace es un problema suyo, de conciencia y de la sociedad, que así lo juzgará.

Yo creo que en su análisis, cuando ha hecho cierta presión, después de retomar el hilo de su comparecencia -que lo ha perdido varias veces-, en cuanto a la necesidad de dotar de circulante a la empresa, evidentemente, por algún sitio puede empezar a morir la empresa. Entonces, sí era una cuestión urgente. Y creo que usted tiene una gran dificultad para distinguir entre lo urgente y lo importante. Nosotros, sin embargo, creo que tenemos el suficiente tacto para... en fin, podemos diseñar una operación financiera espléndida, pero la empresa se puede morir, porque no puede pagar el recibo de la luz o ni siquiera las nóminas.

Por lo tanto, no haga demagogia en ese tema del circulante, porque lo único que hemos dicho es que en un momento determinado hacía falta hacer frente a esas necesidades de circulante. El resto son exageraciones del Portavoz.

Y creo que con esto doy por cumplida mi contestación. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Consejero, a riesgo de parecer impertinente, yo le voy a hacer dos preguntas. ¿Usted sabe dónde está el Parque Tecnológico de Boecillo? Primera. Segunda: ¿usted se ha leído, siquiera, algo de lo que hoy nos tendría que haber contado? Porque no entiendo, en absoluto, que se pueda proceder de esta manera, si no es querer soslayar absolutamente cualquier tipo de planteamiento coherente. Y estamos en las Cortes de Castilla y León, es decir, en un órgano que tiene la misión -entre otras- y la función de controlar las acciones o actuaciones del Gobierno Autónomo, con la finalidad de, bueno, pues, inducir ayuda, colaboración, corrección, potenciación o una crítica acerba. Pero yo no puedo decir que me sienta en absoluto satisfecho con ninguna de las preguntas -no las apreciaciones que yo haya podido hacer-, con ninguna de las preguntas que yo he formulado. Con lo cual, es muy difícil poder llegar a tener ningún tipo de visión.

Y, claro, estamos hablando del accionista mayoritario de una empresa, que, incluso -y para que no le quede el más mínimo atisbo de duda-, siempre me utiliza el mismo argumento; yo creo que ya se ha aprendido: a este señor le voy a decir estas cosas, porque, ¡va!, con esto ya es suficiente.

Mire usted, o la memoria le falla o usted sabrá lo que Izquierda Unida planteó en la Minerosiderúrgica de Ponferrada, o el posicionamiento que tuvo en las recientes aprobadas Leyes de VALCA y Nicolás Correa. Y, a lo mejor, con ciertas dudas, sólo hay una cuestión que nosotros hemos venido manifestando constantemente: nos parece absolutamente correcto, incluso, que se potencie el sector público o una participación mixta, no en la forma que ustedes lo hacen: subvención, aval, meter dinero; ningún tipo de control que se pueda saber o reconocer hasta el presente. Y, claro, a la postre, cuando uno empieza a ver lo que se ha visto en MSP -se está viendo recientemente-, lo que se está viendo en Nicolás Correa -que ha tenido unas inyecciones importantes de dinero-, lo que ahora estamos viendo aquí, en esta empresa en concreto, dice: oiga, mire usted, piénsenselo detenidamente. Sí hay que promocionar la industria, sí hay que fomentar la industria, sí hay que mantener los puestos de trabajo y la producción de riqueza -que no es sólo los puestos de trabajo-. Pero lo que no cabe la menor duda es que hay que hacer seguimiento. Y esto es lo que, constantemente, nosotros hemos venido planteando y requiriendo.

Claro, mire usted, yo creo que decir que no sabemos si en el período de los últimos seis meses de mil novecientos noventa y dos la facturación de la empresa... de cinco meses -perdón-, la facturación de la empresa han sido 6.000.000 de pesetas es mucho, para alguien que debe de estar dentro del Consejo de Administración -no lo sé-, si no es personalmente, es con persona interpuesta como

Delegado, puesto que es la empresa... vamos, es el accionista mayoritario de la empresa.

Claro, a mí me parecen muy bien esas cuestiones que planteaba el Portavoz del Grupo Popular, es decir: "Bueno, demos tiempo, no sé cuántos, las cosas, es un riesgo, es cuestión de tener fe"; pero no fe a palpas, porque la evolución de los tres balances que se nos da es: primer año, 78.000.000 de pérdidas; segundo año, 242.000.000; tercer año, 282.000.000; y nos consta los 6.000.000 de facturación en los cinco últimos meses de mil novecientos noventa y dos. Eso es lo que me gustaría saber si es verdad o no, porque lo he pedido como pregunta, pero no hay; y me gustaría que cuanto antes se contrastase un balance de mil novecientos noventa y dos.

Porque usted alude al ciclo recesivo. Cuando yo hablabo de crisis, no de ciclo recesivo, porque no soy tan experto economista como algunos de los que están en las Cortes Regionales -y es así-, lógicamente, bueno, pues, me ponían a parir -y lo digo con la vulgaridad de la expresión que utiliza todo el mundo- no, mire usted, está haciendo catastrofismo; ochenta y nueve, noventa y noventa y uno no eran años que todavía se pudiesen vincular a esa crisis o ciclo recesivo; sí noventa y dos, noventa y tres y lo que nos quede todavía. Pero, en todo caso, esos años no son vinculables a; es posible que pueda tener una justificación de inicio de un planteamiento. Pero lo que es más sorprendente es... no son los cambios de posicionamiento de Izquierda Unida, que, en todo caso, incluso no le tenían por qué preocupar en absoluto; lo que es más preocupante es que el señor Consejero de Economía y Hacienda, miembro de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Autónomo, entiendo que miembro cualificado, o interpuesto en el Consejo de Dirección y Administración de la empresa, no tenga en estos momentos datos que ofrecernos a preguntas que yo le hacía en cuanto a cuáles fueron las subvenciones anteriores a través de las diversas gestiones -PRODICALSA, Parque Tecnológico de Boecillo-, para que pueda hacerse una contrastación o un seguimiento.

Cuáles son los mecanismos, puesto que el mercado es maravilloso, y todos tenemos aquí... pero todos comemos pan y, sin embargo, veremos a ver qué es lo que nos pasa con el campo. Creo que no son ésas las formulaciones tampoco. Cuáles son las causas de estos balances, que, realmente, se producen como se producen, y que motiva a la Junta... Sin hacer un análisis riguroso. A mí me parece un seguimiento y un análisis riguroso sí nos puede llevar a la determinación de decir: no sólo eso, sino incluso más, y no sólo por el manténimiento de los puestos de trabajo, sino porque eso puede tener un futuro; pero tiene que demostrársenos, en cierto modo, el futuro, o, al menos, satisfacer las dudas que hasta el momento se vienen generando respecto de esta cuestión.

Yo le preguntaba anteriormente: ¿cuándo ha sido la última visita de la Junta, o de alguno de los miembros de la Junta al Consejo de Administración, para que pueda

decirnos, bueno, pues, que se está haciendo el seguimiento? Porque, a la postre, la tranquilidad social a lo mejor ya se esgrime... se esgrime, perdón, esa intranquilidad social como la causa fundamental de la crisis de la empresa CRYSTALOID. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Pues, miren ustedes, es absolutamente inadmisible, a tenor de lo que aquí hemos escuchado claramente.

Entonces, bueno, pues, a mí me gustaría saber si se ha ido valorando, cómo se presenta el próximo futuro, si, por supuesto, en un momento determinado se produce una suspensión de pagos, que yo entiendo, y así se me ha comunicado, una suspensión de pagos que no está dentro del marco de la legalidad; y yo lo he preguntado también: no ha habido respuesta sobre esa cuestión.

Entonces, llega un momento en que son muchas las dudas.

A mí me gustaría saber también cuántos son los contratos habidos con esos sectores a los que aludía anteriormente, de aeroespaciales, y de defensa y demás cuestiones, porque puede clarificar un poco el campo de actuación.

A mí me gustaría saber, por supuesto, si esa visión de futuro, pero ese incremento constante de pérdidas puede mantener el criterio interesante para decir: vamos adelante con todas las de la ley, y entendemos que estudios absolutamente razonados y que nos pase mínima información, pues, dan esa perspectiva de futuro.

Porque hay un hecho absolutamente claro. Me gustaría saber si a título personal alguien se arriesgaría a una empresa, una empresa que con su propio pecunio tenga balances constantemente de pérdidas, y no echase a correr de inmediato diciendo: oiga, vámonos cuanto antes, que ya he perdido lo suficiente.

Puede ser, pero, en todo caso, la única forma que tenemos de discernir ese planteamiento es con un informe o con unos informes que entendemos absolutamente adecuados.

Bien. Yo voy a entrar en otro tema que, por supuesto, no ha querido el señor Consejero entrar en absoluto y que sí ha tocado el Portavoz del Grupo Popular, y a mí me parece interesante; ya aludíamos anteriormente a la sentencia e incluso a la referencia de ese escrito.

Pero a mí no deja de sorprenderme. No se puede pedir tranquilidad social cuando se producen hechos como es el no reconocimiento de las secciones sindicales, e, incluso, esgrimir que no conoce el señor director, señor gerente, quiénes son las secciones sindicales, cuando se le manda una carta certificada, con fecha veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, con el acta de constitución de las mismas, y que está registrada en la Dirección Provincial de Trabajo.

Bueno, pues, entonces, aquí es que hay algún elemento que no concuerda para que haya una cierta vinculación, conocimiento, y que, en definitiva, de la relación, de la comunicación, de la negociación, puede salir una cierta tranquilidad. Tranquilidad que, por otra parte, queda absolutamente claro. Mire, el día que estuvimos esta Comisión visitando allí la empresa, nos encontramos que, prácticamente, no había ningún trabajador, y se nos argumentó como justificación que habían estado hasta las cuatro o las cinco de la mañana trabajando para llevar a cabo la terminación de un contrato, de un pedido. Miren ustedes, el pedido todavía está en la empresa, y, además, deteriorado hasta extremos inauditos. Me consta. Punto primero.

Punto segundo: ¿Cómo se puede pedir a alguien que está hasta las cuatro o las cinco de la mañana que al día siguiente vuelva a trabajar? Pero ¿qué tipo de ordenación del trabajo es estar hasta las cuatro o las cinco de la mañana, hoy porque hay un pedido, mañana porque no sé cuantos? En todo caso, se podría decir, esgrimiendo ese mismo concepto, que ha habido una gran generosidad por parte de los trabajadores. Y, lógicamente, por parte de las centrales sindicales, que no han puesto las cosas en un extremo decir: mire, esto no se puede transigir, ¿no? Yo creo que ha habido unos modos, unas formas que en un momento determinado se rompen. Fíjese hasta qué extremos se rompen y cuáles son las sensibilidades desde el punto de vista sindical... voy a contar un caso que, incluso, tengo el nombre y los apellidos, para que ustedes puedan comprobarlo.

Se trata de Javier Rodríguez, y concreto.... no, perdón, no, no tengo el nombre aquí en estos momentos, porque dije que no me lo diese y que no me gustaba; pero, en un momento determinado, se sanciona a un trabajador, que es el Delegado de la Sección Sindical de Comisiones Obreras, se le sanciona durante tres días de suspensión de empleo y sueldo. ¿Saben cuándo le sancionan? Bueno, pues para que cumpla la sanción el viernes el sábado y el domingo, siendo el sábado y el domingo días que no se trabaja en la empresa. He ahí el cuidado, el mimo, el esmero, que ni siquiera para sancionar son capaces de decir, bueno, mire usted, es sábado... perdón, el viernes, el lunes y el martes. Pues no. Son tres días, de los cuales, dos ni siquiera son de jornada laboral ordinaria. Y esto pasa en diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Bueno, pues este buen trabajador, al final se ha marchado, sin esperar a que hubiese un despido formal, para siquiera acogerse al paro, y le han saldado la cuenta, que me temo que es absolutamente ilegal, con una aportación de 850.000 pesetas, y márchese usted y punto.

Yo creo que son elementos que deberían de hacer reflexionar a esta Cámara, y, por supuesto, que deberían hacer reflexionar a la representación de la Administración Autonómica, de la Consejería, en concreto, porque se trata, en definitiva, de administración de dinero público, y que, además de aplicarse con el mejor de los usos, tiene

que mostrar responsabilidad para la buena imagen de cualquier tipo de procedimiento. Lo que hoy está ocurriendo en esta empresa, no quepa la menor duda que va a estar constantemente produciéndose en el futuro inmediato con múltiples empresas, como ya avanzábamos respecto de lo de VALCA y Nicolás Correa; porque es verdad que estamos en una situación de cierta precariedad, o de cierta crisis, y van a suscitarse constantemente planteamientos de esa naturaleza.

Yo rogaría que en una segunda vuelta se pudiera escuchar algún tipo de respuesta a estos planteamientos, que pueden, en todo caso, conseguir el que nos quedemos con la satisfacción, compartamos o no la idea, pero nos quedemos con la satisfacción de entender el procedimiento de la Administración Autonómica en el conjunto de este Parque. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José María Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente, y gracias también al señor Consejero por no haber contestado a nada de las preguntas que le he planteado, tanto yo como creo que el resto de los Portavoces de los Partidos.

El Portavoz de Izquierda Unida comenzaba su intervención con: "me gustaría saber, me gustaría saber, me gustaría saber..." Señor Portavoz de Izquierda Unida, si usted quiere saber algo, tal y como va el Gobierno de la Junta, y tal y como explica las cosas, más vale que se vaya a la Universidad, a una escuela o a otro sitio, porque aquí, evidentemente, con lo que nos dice el Consejero en estos momentos de Economía, no va a aprender absolutamente nada, absolutamente nada.

Y, encima, se nos dice, indirectamente, que hay unos que han preparado muy bien la intervención, al que yo felicito, y que otros no hemos preparado la información. ¿Cómo vamos a preparar la información si no tenemos datos? Si es que no se nos da ningún dato. No quiero volver a repetir lo que ya repetían en el tema de presupuestos, no quiero volver a hablar del tema del oscurantismo, pero es que es así.

Después, en una serie de preguntas muy concretas que hace este Portavoz, muy concretas, y que no voy a repetir porque no se me van a contestar, se me dice que he concretado poco. Pero, ¿cuál?, ¿qué es lo que ha concretado usted, señor Consejero? También se habla de falta de rigurosidad en la Oposición; pero, ¿con qué rigor, con qué rigor está contestando usted a las preguntas que le han planteado los distintos Portavoces de la Oposición? Yo, la verdad es que me quedo perplejo que ante un tema de tanta importancia, bueno, se dedique un representante del Gobierno a plantear asuntos de tipo general y de tipo electoralista, porque si usted es menos liberal que yo, si usted es

más liberal que yo... Pero, ¿otra vez estamos aquí intentando ganar las elecciones? Desde luego, esto es inaudito. Es inaudito.

Por otra parte, en cuestiones concretas, aparte de las preguntas que le he hecho, señor Consejero, que las hay, me parece que son cinco o seis, muy concretas, yo me quedo perplejo, me quedo asustado cuando en estos momentos no tienen ninguna línea -así lo han dicho-, no tienen ninguna línea de actuación para esa empresa, nada más que la de meter dinero. Hay pérdidas, metemos dinero; hay pérdidas, metemos dinero. Nada más. Usted no ha aclarado ninguna otra cosa.

Cuando le pregunto en concreto: bueno ¿y cómo va a ser esa privatización? Dicen: bueno, cuando llegue ya se lo diré. No; me imagino yo que tendrá que tener preparado algo.

Yo creo que las líneas generales para esa privatización, en qué condiciones se va a hacer, lógicamente, tendrá que decírmelas, o tendrá que dármelas, si es que quiere, evidentemente.

Se habla que esa empresa tiene capacidad para producir cinco millones de unidades de producción, cinco millones de unidades, y ahora está produciendo cuatrocientas veinte mil. Pues pasen a cinco millones y véndanlas. Pero, ¿es que hay mercado para eso? Porque la duda está en que realmente, internamente, no sabemos si se está de verdad en disposición para producir esos 5.000.000 de unidades y para después colocar eso en el mercado, y a qué precio, evidentemente.

Desde luego, me da la sensación, me da la sensación que, o bien ustedes no han preparado bien este tema, o, realmente, no saben... realmente no saben lo que están haciendo.

Y, por último, señor Consejero, una reflexión de tipo general, y no me voy a cansar de repetirla, llevo mucho tiempo repitiéndola: tal y como ustedes están actuando, el actual Gobierno, en las distintas Comisiones y en los distintos Plenos, están desvirtuando totalmente los objetivos que tienen que lograr y alcanzar las Cortes de Castilla y León. Pero, claramente, así lo pienso.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Gracias, señor Monforte. El uso de la palabra, por el Grupo Socialista, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Bueno, permítame, en primer lugar, felicitar al señor Aguilar, que hoy parecía el Consejero, por lo documentado, acertado y positivo de su intervención.

Porque, en realidad, no venimos aquí a hacer exégesis, ni interpretación de las intenciones de los Portavoces. Usted tiene que dar cuenta, señor Consejero, de las actua-

ciones de la Junta, que para eso le pagamos, además; y, sobre todo, dar respuesta a las preguntas que le formulamos. Y no voy a seguir sobre este tema, que ya se ha insistido hasta la saciedad. Apártese de la tarea continua de evaluar psicológicamente las intervenciones, de los discursos de los Portavoces, de los míos. ¿Qué más le da a usted nuestra intencionalidad? Las evaluaciones psicológicas que usted hace, todo lo respetables que quiera usted que sean, son absolutamente inútiles aquí. Pero, ¿por qué trae usted a esta sala, permanentemente, permanentemente, el baremo de aprobar o suspender. Olvídense usted ya de la Universidad o, por lo menos, si no se olvida de ella -que no debe olvidarse-, no la traiga aquí. Usted aquí viene a dar cuenta de gestión, a informar y a contestar; y eso es lo que le pedimos. Y luego, si quiere usted, tomando unas copas, me psicoanaliza usted todo lo que quiera; yo se lo voy a permitir, porque le tengo estima; pero no aquí. Déjese usted de hacer análisis psicológicos, que no aportan nada.

Es verdad que, a veces, aventuramos los Grupos. Tiene usted razón. Pero aventuramos porque no tenemos información, y aventuramos, a veces, por indicios, a veces por noticias, a veces por afirmaciones o informaciones que nos llegan de terceros; y, precisamente, lo que usted tiene que venir aquí es a desmentir tajantemente o a corroborar tajantemente las afirmaciones que nosotros hacemos, que las hacemos a título tentativo, como no puede ser de otra manera.

Y aleje esa permanente tentación -de verdad, se lo digo sinceramente-, en sus discursos, de matizar... anatematiza continuamente al Portavoz del CDS con la verdad en economía. Mire, la verdad en economía es que no existe. ¡Cuándo nos convenceremos! La verdad está en las clases de teología; en las clases de economía no hay la verdad, no existe.

A nosotros nos gustaría saber, y saber de sus propios labios, el valor, la calidad y el sentido de su principal socio en este tema, COMELTA. ¿Por qué no cumplió con ustedes? ¿Qué pasó con PRODICAL? ¿Por qué eligieron ustedes un mentor, que luego ha sido un fracaso? ¿Qué es lo que ha pasado? Porque ustedes son corresponsables de toda esa época, en la que usted no estaba, como son corresponsables de la creación del nuevo Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima.

La verdad, sinceramente -se lo digo con pena, ¿no?-, me parece que no querer aceptar ni reconocer la realidad de esta empresa es meter la cabeza debajo del ala. Yo creo que, además, es una empresa que usted ha heredado. Si usted no es responsable, ¡hombre! ¡Si usted no cree en ella! ¡Si se nota! A usted, como a mí, se nos nota cuando mentimos. Usted no cree en esa empresa. Dígalo paladinamente: tenemos muchas dificultades, porque estamos arriesgando el Parque Tecnológico a una empresa en la que no creemos. O, por lo menos, si no me lo dice en público, para evitar estos problemas, me lo dice usted en

privado y punto. ¡Pero si usted no cree en esa empresa! Pero, ¿por qué no lo dice, hombre? Si es que es verdad.

¿Que qué es lo que haríamos nosotros? Pues, se lo voy a decir. Mire usted, hay que mantener las empresas, en primer lugar. Pero es preciso definir criterios homogéneos de trato, o, por lo menos, algún criterio que, siendo heterogéneo, no sea discrecional. Reglas de juego queremos, y quieren los empresarios. Y lo que nosotros haríamos sería reglas del juego para las empresas en reestructuración o con problemas de mercado. Reglas del juego. No se pueden generar agravios comparativos de unas empresas con otras, de unos sectores con otros, de unas provincias con otras. Están ustedes continuamente en este tema.

Nosotros no somos partidarios de participar en el capital de las empresas productivas; nunca lo hemos sido. En la última Legislatura lo hemos dicho por activo y por pasivo. Y muchos de los problemas que tiene en este momento el Gobierno de la Nación derivan, fundamentalmente, del proceso de privatización en curso. Pero en Castilla y León, donde no tenemos capacidad financiera para hacer ese tipo de actividad, nos parece contraproducente. Porque, cuando faltan, en buena parte, los elementos de capital social fijo, destinar recursos a capital productivo nos parece un error. No participaríamos, pues, en el capital de ninguna empresa privada. Desvincularíamos el futuro del Parque Tecnológico de la empresa CRYSTALOID, y lo intentaríamos vincular —y ustedes ya han sido sensibles en sus discursos, al menos— algún laboratorio de la industria del automóvil, que, realmente, incentivara la atracción, que estimulara la atracción de nuevas empresas. Evaluaríamos a fondo la viabilidad futura de CRYSTALOID y traeríamos el resultado a estas Cortes, para intentar hacer entre todos un proyecto de futuro para ella, positivo o negativo, depende. Y revisaríamos, inmediata y automáticamente, a los órganos de dirección, que han manifestado, por activo y por pasivo, su incompetencia.

Nos pregunta usted qué haríamos. Nosotros haríamos eso. Pero usted hace la política. De nada sirve que le diga yo lo que haríamos nosotros. Es usted el que tiene que venir a decirnos qué va a hacer. De nada sirve que le diga yo lo que haría yo; es inútil.

Yo estoy de acuerdo con el señor Aguilar, plenamente, en que la tecnología no se consigue o, por lo menos, no es fácil conseguirla a través de la captación de socios industriales. La tecnología con futuro se consigue a través de la investigación.

Tiene razón el señor Aguilar: No va a ser fácil que a través de CRYSTALOID consigamos amplias inducciones tecnológicas, no va a ser fácil. Basta con visitar la empresa para darse cuenta de que ése no es, precisamente, el punto fuerte de CRYSTALOID.

Y, mire usted, demagogia no es denunciar la financiación de circulante con ampliaciones de capital, demagogia es hacerlo.

Y en cuanto al tema de los trabajadores, que me parece un tema delicado, y en el que tengo que reconocer algún argumento del señor Aguilar, le agradezco al señor Aguilar que con el comunicado nos indique que ya no son cincuenta y siete los trabajadores de la empresa y que ya, desgraciadamente, son sólo cuarenta y tres. Muchas gracias por esa información. Nosotros creíamos que había cincuenta y siete. Cincuenta y siete había el día que nosotros estuvimos en CRYSTALOID, hace sólo unos meses. Si treinta y nueve de los cuarenta y tres trabajadores existentes han firmado, quiere decirse que existen sólo cuarenta y tres.

Algún problema, y algún problema serio, había, sindical, cuando las centrales se reunieron durante cuatro horas —por lo menos, cuatro horas que me conste, si no es más— con el Director General de Economía y con la Dirección General de la empresa.

Y tengo constancia —y lo digo, porque es de ley decirlo— que la actitud a lo largo de la primera parte de la conversación del Director General de Economía fue positiva y flexible, y que sólo cuando hubo una interrupción en la negociación se volvió dura e inflexible. Sospecho que en ese acto, en ese tiempo solicitado, hubo algún tipo de debate entre la dirección de la empresa y el Director General de Economía. Y lamento que se perdiera la oportunidad de haber resuelto un problema positivamente, que a punto estuvo de ser resuelto por la habilidad de su Director General de Economía; pero que no avocó, y luego ya no fue posible.

Yo he hablado con los trabajadores, y le puedo garantizar que su actitud no es la del documento. Un documento que —entre nosotros, señor Aguilar— tiene un tufo antisindical que sólo permite precluir, sin duda, de que ha sido elaborado por una persona que aborrece la representación democrática de los trabajadores.

Señor Consejero, voy a terminar —por no prolongar este acto un poco sin sentido— diciéndole que nosotros hemos hablado de lo que nosotros haríamos, pero no pretendemos que usted haga lo que nosotros planteamos; pero sí queremos que nos indique cuáles son sus intenciones, cuáles son sus proyectos, cuáles son sus actitudes, cuáles son sus planes. Y si esos planes, proyectos y actitudes fueran razonables, tenga usted la absoluta seguridad de que nosotros contribuiríamos a la colaboración con usted para la resolución de los problemas de CRYSTALOID.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, a usted se le decía antes que procurase moderarse en los análisis y críticas de orden psicológico político que usted hacía en sus manifestaciones. No puedo por menos de señalarle que a usted, al parecer, le deben de haber hecho una radiografía por parte de los Grupos Políticos que me han precedido en el uso de la palabra, toda vez que se ha afirmado rotundamente algo que es absolutamente incierto: "El Consejero no cree en CRYSTALOID". El Consejero cree en CRYSTALOID, como cree la Junta en CRYSTALOID; pero entiendo que, al hilo de lo que se ha oído en esta sesión, esta mañana, se ha perdido un poco la brújula, yo creo que completamente la brújula, de cómo se inicia CRYSTALOID. Y eso no es un problema de que es que no me dan papeles, o es que no lo sé, o es que no me he preocupado; ése es un problema de querer olvidar. Y voy a precisar esto, estas afirmaciones.

Se quiere olvidar, concretamente, que por PRODIGAL, empresa en la que participaba el Partido Socialista Obrero Español, o que vino de la mano de... estuvo el PSOE, concretamente... No como partido, perdonen, perdonen, no como partido, no como partido, sino... no como partido, no, ¡hombre! Estoy haciéndole a usted la aclaración: PRODIGAL fue, ciertamente, una empresa que fue apoyada o se trajo por ustedes. Que los análisis técnicos y de viabilidad de CRYSTALOID se realizaron por la Universidad de Valladolid, y que se designó un representante "según mi información" de la propia o por la propia Universidad de Valladolid. Que Caja España, concretamente, no participó como entidad financiera en aquellos momentos, en el momento de la constitución de CRYSTALOID.

Y dicho esto, sí que conviene también precisar que nosotros nos hemos preocupado en tener un conocimiento de si, efectivamente, se ha facturado o no en esa empresa; y queremos, también, despejar esa duda: se ha facturado muy poco, porque no hay liquidez suficiente para la compra de las materias primas; se han facturado, no los 5.000.000 ó 7.000.000, o la cifra que se ha dicho por algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, sino, concretamente, 100.000.000 de pesetas. Y eso, pura y simplemente, porque se nos han facilitado también, por parte de la empresa americana, algunos materiales que eran absolutamente imprescindibles.

CRYSTALOID, por lo tanto, tiene la posibilidad -y es responsabilidad del Gobierno, de la Junta de Castilla y León, y es responsabilidad también de las Cortes, y es responsabilidad también de esta Comisión-, CRYSTALOID tiene viabilidad de futuro, clarísimamente. Y yo les daba a ustedes un dato, que también comenté con el Consejero ayer, y él fue quien me le facilitó: que, ciertamente, CRISTALOYD a plena producción produce esos cinco millones de unidades.

Pero no olvidemos una cosa: aquí hay que apostar decididamente, o por una empresa representativa tecnológicamente, o hay que apostar decididamente porque la empresa caiga. No hay más opciones ni hay más posibilidades. Si accedemos a la primera, de apoyar a esta empresa, tampoco es comparable con el apoyo que se pueda haber dado a VALCA o a Nicolás Correa, porque no es el mismo tipo de empresa, porque su propia idiosincrasia, la de esa empresa, su propia tecnología, su propia proyección en el mercado, su propio tener que abrir fronteras, no lo tiene alguna de las empresas que se han mencionado anteriormente; sí lo tiene CRISTALOYD, y eso cuesta muchos millones de pesetas.

Pero tal vez es que no estamos acostumbrados, en Castilla y León al menos, a que tengamos empresas que tengan que poner por delante muchos cientos de millones de pesetas para conseguir al final una productividad o una producción. Y esos millones hay que ponerlos en investigación, y esos millones hay que ponerlos en redes comerciales adecuadas, y esos millones hay que ponerlos en buscar una tecnología. Por lo tanto, señor Consejero, yo sé, y me consta, que ciertamente eso es lo que pretende hacer la Junta de Castilla y León, y por eso no desampara a esta empresa, y por eso apoya financiar a esta empresa, y por eso facilita cantidades a esta empresa, no las facilita sobre la base de carecer de unos estudios. Miren ustedes, es que es ingenuo tan siquiera el plantear esto, y me permito señalarles a ustedes, señor Consejero, creo que es necesario y no hay duda en ello, que hay documentos, como, por ejemplo, las auditorías que se han realizado, concretamente por la firma Waterhouse, donde se determinan las pérdidas, los balances, la rentabilidad, la posibilidad. Y les leo al final, porque creo que nuestro Grupo tiene la obligación de hacerlo, para despejar cualquier tipo de duda, les leo a ustedes pura y simplemente la última parte del informe de auditoría, que me he preocupado en obtener, como podían haberlo obtenido cualquiera de los Grupos que me han precedido en el uso de la palabra.

"En nuestra opinión -dicen los auditores-, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los saldos.... a las sociedades COMELTA S.A. y Pro Computer S.A., así como de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conocía el desenlace final de la incertidumbre" Porque la propia auditoría está hablando de que es imposible en estos momentos precisar, decir, determinar, asegurar cómo va a funcionar esta empresa, puesto que es una empresa delicada en su propio funcionamiento.

Yo no he estado en CRISTALOYD, lo digo públicamente, ni acudí a ver a aquella empresa, lo digo públicamente; pero sí que me he preocupado que me informen realmente si el trabajo es penoso o no lo es, si en los trabajadores existe ilusión por estar funcionando la empresa. Existe esa ilusión. Han colaborado, incluso, dejando parte de sus percepciones salariales, porque no podían

percibirse tiempo y tiempo en la entidad. Yo creo que es muy duro señalar aquí el que no exista una ilusión por los trabajadores y que exista un descontento; yo creo que es todo lo contrario. Y voy a precisar un dato que me surge al hilo de la réplica, porque no queda más remedio que decirles que no son los trabajadores, treinta y nueve, que he mencionado; esos son los trabajadores de fábrica, sobre cuarenta y tres; los trabajadores totales son concretamente sesenta y dos personas, treinta y dos son operarios de fábrica, por llamarlo de alguna manera, cuatro administrativos, trece titulados superiores y trece técnicos, que tienen un nivel superior incluso al de formación profesional, son técnicos importantes en este sentido. ¿Qué empresa estamos logrando aquí? Estamos logrando una empresa yo creo que puntera y pionera en lo que debe ser una empresa, señor Consejero. Y yo creo que en eso tiene usted que producir todo su apoyo. Y nos ha anunciado usted que iba a traer usted una ley, sin duda, para ilustrarnos, decimos y someter a votación de estas Cortes qué es lo que usted pretende con CRISTALOYD, qué pretende el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Aquí nada, ningún Grupo a dicho al respecto ni media palabra sobre ese apunte importante que usted nos ha hecho. Solamente nos preocupa algo muy seriamente, que, bueno, no puedo por menos de decirlo: nos preocupa cómo va a reprivatizarse la empresa.

Yo creo, señor Consejero, que usted, de una vez por todas, tiene que decir algo importante aquí, y es que esta empresa no se va a reprivatizar como se reprivatizó RUMASA; de eso estoy absolutamente seguro, seguro. Se reprivatizará como tenga que hacerse en su momento, pero no como se han hecho otras reprivatizaciones; de eso no hay la más mínima duda, porque el Consejero, sin duda, en esa empresa cree, como cree la Junta de Castilla y León y como yo entiendo que la leal oposición tiene que creer también, salvo que convirtamos a Castilla y León en una región sin empresas que puedan ser representativas de la más avanzada tecnología y que tengan una incidencia muy importante en el mercado exterior, y entonces luego nos limitemos a llorar y a quebrantar nuestros huesos políticos diciendo que, ciertamente, qué poco pintamos en Europa o qué poco pintamos en el concierto de la economía nacional. De todos nosotros entendemos, señor Consejero, que es la responsabilidad y, por lo tanto, sin duda, usted traerá un buen proyecto de ley, meditado y ajustado a las necesidades de esa empresa.

CRISTALOYD Europa S.A. tiene sus dificultades, como consecuencia indudablemente de la crisis que tienen muchas empresas en este país y fuera de este país, sin duda; pero está recibiendo apoyos también esta empresa, porque, por ejemplo, el socio americano -y es triste decirlo- parece ser que cree más que nosotros mismos en la propia empresa CRISTALOYD. Cree más que nosotros mismos y está aportando, no dinero: tecnología, que a veces es más importante. Por lo tanto, ciertamente, hagan ustedes el análisis que crean, pero yo creo que el señor

Consejero ha hecho un análisis eficaz, certero, pausado y comedido; tal vez, tal vez, tenga que ampliar mucho más ese contenido -y sin duda lo hará- de la ley que tiene, que tiene en estos momentos en elaboración.

Y, por último, señalarle, señor Consejero, que nuestro apoyo le tiene usted plenamente, porque entendemos que está usted haciendo las cosas bien, fuera del carácter académico o no académico, que para mí es pura y simple anécdota, y que no ha sido la intención de este Portavoz, créamelo -y usted lo sabe y lo conoce, porque he charlado con usted de este asunto-, enmendarle la plana absolutamente a nadie, sino simplemente porque me ha gustado el problema, porque he profundizado en él y creo que es como hay que traer los asuntos a las Comisiones. Otras veces los traeré menos estudiados sin duda, sin duda; pero, ciertamente, éste me preocupa mucho, tal vez como emblemático, porque emblemático puede ser para Castilla y León, no para ningún gobierno de ningún color de esta Comunidad, sino para nuestra región puede ser una empresa emblemática, si entre todos la apoyamos y la sacamos adelante, cuestión que no dudo hará la leal oposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que hemos contestado sobre todas aquellas cuestiones que se han concretado aquí, porque yo me he cuidado muy mucho de mencionar otras empresas, otros temas. Se han dicho las subvenciones, que se pueden repetir; es decir, las subvenciones que tiene CRISTALOYD son, según ley, porque están en la ley, se puede consultar en las leyes: Ley 50/85, Incentivos Regionales, 184.942.000 pesetas; declarado de interés especial por la Consejería de Economía y Hacienda, 107.800.000 pesetas, y en créditos anticipos, estimado en torno a los 77.576.000 de pesetas. Total subvenciones, esos 370.318.000. Por supuesto que a través de CRISTAINVEST tiene un crédito subvencionado de 420.000.000 de pesetas, que se ha dicho aquí y que, evidentemente, pues, lógicamente, necesita las garantías.

Pero, vamos a ver, aquí hay dos cosas que creo que Sus Señorías deben tener en cuenta. Nosotros, hasta en fechas recientes, no formamos parte de la sociedad, es decir, que era una empresa totalmente privada, y lógicamente, bueno, pues, cuando se plantea la necesidad de intervenir, intervenimos, y ya nos encontramos con una situación. Pero, bueno, tampoco se puede confundir todo lo que se arrastra como si fuera una gestión nuestra, que no es así, no es así. Tampoco creo que... A lo mejor Sus Señorías no han querido dejar entrever, pero, por si hay alguna duda. Y, lógicamente, ahí había un criterio empresarial, unos recursos humanos, directivos y, lógicamente, unos socios capitalistas. Eso se viene abajo por las razones que antes he

explicado, y creo que suficientemente, y entonces nosotros, dada la problemática de esta empresa, y que quiero decir que nosotros no ligábamos el futuro del Parque Tecnológico al futuro de esta empresa -lo digo aquí y lo diremos esta tarde también, me imagino-, pues... sino por el propio proyecto empresarial y dado ya las cuantiosas inversiones que se han realizado y visto las proyecciones de mercado, incluso las dificultades que se pueden producir en el futuro, que se van a producir, estamos seguros de ello, hemos tomado esa decisión de seguir hacia adelante. Y, evidentemente, hay incertidumbre y, por supuesto, hay dudas, como todo proyecto tiene. Pero tenemos la confianza de salvar todo eso, salvarlo de tal forma que los rendimientos para esta Comunidad Autónoma, pues, sean importantes.

Es decir, planearse aquí, a la hora de privatizar, como dice el señor Monforte, si tiene que reinvertir el socio..., vamos, el comprador de ese paquete accionario, todas las subvenciones o las ayudas a este momento, el trivializar con esto de echar dinero... Bueno, yo pienso que echar dinero es gastar. Entonces, aquí lo importante es gastar bien; lo digo para no introducir esa sombra de que, bueno, ustedes echan dinero, echan dinero. No; yo creo que, a medida de que nos hemos ido implicando en este proyecto, también las circunstancias del mercado han cambiado y eso ha exigido acciones en un sentido u otro; pero creo que han sido siempre coherentes, coherentes porque adoptamos el criterio de apoyar ese proyecto; por lo tanto, en coherencia con ese proyecto.

Por tanto, yo creo que tampoco se pueden extraer conclusiones generales, porque es un caso concreto y que afecta a una empresa en concreto, eso sí, de tecnología avanzada. Yo no he dicho que tengan contratos ni con defensa ni con la industria aeroespacial. He dicho que esa actividad tiene..., es una actividad de demanda, es un sector de demanda, en principio, fuerte y está relacionado con los sectores de defensa y aeroespacial; pero yo no he dicho que haya contratos con ese tipo de empresas específicos, que probablemente los habrá. Y que, evidentemente, nosotros, también, no queremos asumir el liderazgo empresarial, porque creemos que la Administración no es buen empresario. Los datos está ahí y, además, no sabe lo que me congratula la posición del Portavoz Socialista, lo que ha dicho respecto a ese criterio de no participar en las empresas; eso significa un cambio importante dentro de sus planteamientos económicos y políticos iniciales, y creo que eso es un hecho.

Entonces, en este contexto, creo que hemos contestado lo más esencial en cuanto al Portavoz del CDS; creo que hemos hecho un análisis, dentro de las posibilidades que estas comparencias tienen, riguroso, y hemos contestado a sus preguntas. Preguntas se pueden hacer tantas como infinitas y, bueno, evidentemente, no le podemos contestar a todo. Sobre el Parque Tecnológico hablaremos esta tarde. Todo el tema de la política industrial, cómo se va a

privatizar, tendríamos que ver por una bola de cristal cómo nos situaremos en ese futuro.

Y vuelvo a insistir: la empresa sigue sin haber alcanzado el punto de madurez y es en el cual se encuentra en este momento, y ahí es donde nosotros hemos tenido que invertir y veremos lo que se va a conseguir.

En cuanto al Portavoz Socialista, le tengo que decir que nosotros, en el caso de COMELTA, COMELTA, evidentemente, una empresa que no puede... o el grupo empresarial más importante no puede participar o no puede sostener ese proyecto, automáticamente, evidentemente, pues, si nosotros tenemos que intervenir, no le vamos a dejar participar del nuevo esquema, y las acciones se compraron por una peseta, simbólica. Bueno, ahí viene el que COMELTA, creyendo que tenía... que tenía un activo x con esa empresa, pues, al final, evidentemente, pues, se va con escasos, escasos, digamos, no digo beneficios, pero activo, porque, evidentemente, no tiene ninguna razón de ser. Por lo tanto, se adquirieron esas acciones al precio de una peseta.

En cuanto a las reglas de juego, nosotros... las reglas del juego... yo comprendo su interés por establecer reglas, nosotros no tenemos tanto interés por establecer reglas, y procuramos escuchar más al mercado que establecer reglas por el mero hecho de establecer reglas.

Y, claro, de ahí trasladarlo al agravio comparativo, claro, y entonces, la minería y... pero, claro, son sectores distintos... y además Su Señoría conoce muy bien. Son sectores de demanda débil, sectores en reconversión, sectores de demanda fuerte. Por tanto, establecer tabla rasa en ese tipo de criterios, yo creo que es un ejercicio superfluo en este momento. Por tanto, hay que analizar las situaciones y adoptar las medidas que nosotros consideremos... digo en plural, porque aquí el Gobierno también escucha las propuestas de la Oposición, y, por eso, cuando nosotros en alguna intervención entendemos que no hay un posicionamiento claro, también pedimos, si quiere el Portavoz, pues, bueno, fijar posición al respecto; si es partidario de avanzar, el Portavoz Socialista parece que es partidario de traer aquí un proyecto de futuro consensuado, o buscar un consenso para resolver esa empresa, no sé si he entendido bien. Pero, bueno, ya me parece difícil que podamos aquí elaborar un proyecto de futuro consensuado para esa empresa. De momento todavía hay ahí un proyecto de empresa y que vamos a ver cómo se desarrolla. Pero nosotros ahí creemos que el consenso, no sé si tiene mucho que hacer. Aquí lo importante es seguir adelante con ese liderazgo empresarial.

Nosotros vamos a seguir aportando y apostando por esa empresa; o sea, además Su Señoría sabe que si estamos sentados en el Consejo de Administración y con una participación tan importante, pues, difícilmente vamos a decir ahora que no, porque sería un contrasentido. Pero, veremos a ver cómo se desarrolla en el futuro la actividad,

cómo evoluciona el mercado, y, evidentemente, vamos a seguir apoyando esto.

Creo que las acusaciones que hace usted sobre el Director General de Economía... porque aquí da la sensación de que no tiene usted información de lo que no quiere. Unas veces tiene mucha información, otras veces casi no tiene información; se lo digo, por supuesto, sin ningún ánimo de provocarle.

Tengo que decirle que ahí la Dirección General de Economía, en este momento, y la Junta de Castilla y León no tenía ninguna participación en la sociedad, simplemente trató de mediar en el conflicto, como otras veces hemos mediado. Y estaban las dos partes en esas reuniones y en algunas reuniones, por la información que yo tengo, se alcanzó, por supuesto, cierta tensión. El papel de la Consejería fue, precisamente, buscar un entendimiento, apaciguar ánimos, y lograr, únicamente, la solución del conflicto. Y ésa fue la posición de la Consejería. Luego si se logró o no logró ahí están los resultados.

Yo tampoco quiero introducir juicios de valor, que usted ha introducido, sobre las firmas de todos estos trabajadores, con su DNI en este manifiesto, en este escrito de cuarenta y tres trabajadores, porque tiene el valor que tiene; es un documento que se supone que son todos... además, bueno, pues, tienen una formación suficiente para entender lo que aquí se incluye y lo firman. Si usted no lo valora, pues, no lo valore, pero ya es un juicio de valor. El caso es que esto está aquí escrito y esto es lo que pesa. Ahora usted lo puede valorar... y es muy libre para valorarlo como quiera.

Yo insisto: nosotros no vamos a permitir ningún tipo de comportamiento, y menos de persecución antisindical, porque creemos que los sindicatos tienen una función muy importante en esta sociedad y en este... en esta, pues, economía mixta, o como se quiera llamar, y que no sólo es una política interesante, sino que yo creo que es un papel muy importante el que deben de jugar. Pero las cosas... el libre el juego de elecciones sindicales en las empresas, pues, dan situaciones que, a lo mejor, los comités de empresa no pertenecen a los sindicatos, o a los sindicatos mayoritarios, o a las centrales sindicales mayoritarias. Pero eso tampoco puede poner en cuestión el propio funcionamiento interno de esa empresa y de esos trabajadores que, libremente, pues, presentan sus candidaturas, votan, y luego sale lo que sale, y siempre de acuerdo o sujeto a derecho. Por lo tanto, vuelvo a insistir que nosotros no vamos a permitir eso y que la empresa, evidentemente, tendrá que guardar esas reglas del juego.

Y, por último, decir que la información, nosotros nos sometemos con gusto a estas comparecencias para darle la mayor transparencia. Ustedes han visitado la fábrica, por lo que he comprobado, por lo tanto, no hay ningún tipo de intención de obstaculizar su acción. Y yo creo que ésa es la tónica que nosotros... a nosotros nos gafa, es decir, que

haya transparencia en todas las acciones. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Procedemos a un turno de formulación de preguntas y observaciones de los señores Procuradores que no hayan actuado antes como Portavoces.

Desearía conocer los señores que van a intervenir, para un poco distribuir, también, el tiempo... Muchas gracias. Tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Simplemente para aclarar algunas de las cosas que han quedado en el aire. Preguntarle al Consejero si sabe, porque, la verdad, fue otra época, cuáles fueron las características de la empresa PRODICAL, en qué porcentaje participaba la Junta, y quiénes eran los otros socios.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Fernando Tomillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Gracias, señor Presidente. A raíz de la intervención del señor Portavoz del Grupo Popular, me gustaría aclarar dos cuestiones.

La primera, no ha existido ningún Plan de Viabilidad de la Universidad acerca de la Sociedad PRODICAL; por lo tanto, es falsa la existencia de ese Plan de Viabilidad de la Universidad.

La segunda aclaración es que la Universidad tampoco participó en el capital social de PRODICAL.

Por lo tanto, no confundir, no confundir la participación de una persona relacionada con la Universidad y que actuó como gerente de la empresa.

Manifiestar al señor Consejero la diferencia de trato que tiene esta Consejería y, en general, la Junta de Castilla y León, respecto al conjunto de información que poseemos los Grupos Parlamentarios. Nos gustaría tener en nuestras manos toda la información que tiene el señor Portavoz del Grupo Popular, para poder estudiar, reflexionar, y analizar en su totalidad los temas que nos ocupan.

Y, mire, señor Consejero, a raíz de su última intervención. Nosotros no deseamos el consenso por el consenso sobre el futuro de esa empresa, sino lo que le había demandado mi compañero, el Portavoz Socialista, era el proyecto que tienen ustedes sobre el futuro de CRYSTALOID. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. El Procurador, en este caso, don Francisco Javier León de la Riva tiene la palabra.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí, muchas gracias, señor Presidente, y muy brevemente, también, para acla-

rar, dado que el Reglamento no permite que sea el Portavoz de ésta, de Economía, el que vuelva... de este Grupo en la Comisión de Economía, quien vuelva a aclarar su intervención anterior.

Lo que ha dicho el Portavoz, o ha querido decir, en relación con PRODICAL, es que en el Consejo de Administración de PRODICAL había representantes del Grupo Parlamentario Socialista en aquel momento, y yo tengo dos en la memoria, actualmente Procuradores del Grupo; que lo que realizó la Universidad no fue el estudio de viabilidad del proyecto, sino el análisis técnico de ese proyecto, y que ese proyecto fue realizado por un profesor de la Universidad, designado por la propia Universidad de Valladolid.

Y que en cuanto al acceso que los Procuradores del Grupo Popular tenemos a la documentación, no es más fácil que el que tiene el resto de los Grupos; basta, simplemente con pedirlo. Y, desde luego, yo puedo manifestar aquí que si los Procuradores de mi Grupo esperaran a que de las Consejerías les remitieran documentación, pues, me temo que tendrían que esperar lo mismo que esperan los demás. Lo que ocurre que los Procuradores de mi Grupo se molestan en ir a buscarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para dar respuesta a las intervenciones de los señores Procuradores, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Yo no tengo memoria histórica de PRODICAL, pero creo que otras personas que aquí están presentes la tienen y lo han contestado. Yo no tengo en este momento la información de PRODICAL.

Sí le puedo decir que está en fase de liquidación esa empresa; no sé si es porque la crearon los socialistas o no, yo no quiero... pero no funcionaba como nosotros queríamos y la hemos dejado... vamos a liquidarla, o ya está liquidada o está en fase de liquidación, porque no cumplía los fines o los objetivos que se habían fijado.

En cuanto a los planes de viabilidad, nosotros tenemos confianza en la empresa, es decir, no nos gusta condicionar. El gran problema de la empresa pública -y esto es una opinión personal nuestra- es que cuando la Administración intenta cambiar -porque tiene el capital- ese proyecto de empresa es cuando entonces aquello se disloca. Entonces, nosotros seguimos respetando ese proyecto de empresa, aunque, evidentemente, estamos dándole el oxígeno que necesita en este momento.

No queremos tocarlo, porque... esta empresa, además, es una empresa con un personal muy cualificado, con un porcentaje de licenciados universitarios muy elevado, sobre el total de la plantilla; quizás también ahí... bueno,

quizás tenga menos, o explique eso también las dificultades para las centrales sindicales, a lo mejor, para ser... bueno, representadas a través de esas personas. También, tengo que decirles que esto es una observación que, en relación a la manifestación, a la manifestación que se efectuó delante de la Consejería de Economía y Hacienda, no había ni un sólo trabajador de CRYSTALOID. Es lo que... esto lo pudimos comprobar. Lo digo para evitar, para evitar malos entendidos. Y, además, que es, que es el sindicato del metal. Y, ¿qué tiene que ver el metal con el cristal líquido?

Yo le planteo algunos interrogantes que puede darle luz, un poco, en ese análisis.

Por tanto el... yo no comparto la... el criterio del Procurador Socialista en relación a la diferencia de trato. Nosotros... el Portavoz del Grupo Popular, que, vuelvo a insistir, creo que hoy ha hecho un trabajo exhaustivo de análisis -y le vuelvo a felicitar por ello, y por la claridad de su exposición-, se ha procurado esa información. Estamos en un mundo bastante... en una sociedad bastante libre y puede llamar al director de la fábrica, o de la sociedad y pedirselo. Yo no sé lo que habrá hecho, pero ustedes otras veces también tienen información. O sea que yo creo que no hay ninguna discriminación, y nosotros no lo vamos a practicar ni lo hemos practicado, discriminar la información. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Para un turno de réplica, espero que muy breve, los distintos Procuradores pueden utilizar...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Yo antes me he limitado, exclusivamente, a plantear la pregunta, mientras que mis compañeros se han extendido, quisiera yo extenderme también ahora un momento, para aclarar al Consejero, en primer lugar, que PRODICAL fue una sociedad creada por los populares, no por los socialistas. Que fue una empresa en la que participó la Junta, no era un empresa mayoritariamente de la Junta, y que, por lo tanto, no se sometió a las Cortes la aprobación de la Ley de Creación de PRODICAL, sino fue una empresa en la que participó la Junta. Por tanto, no hubo ningún debate sobre nuestra postura en relación con esa empresa. Y que, exclusivamente, en el Consejo de Administración se dio entrada a dos representantes del Grupo Parlamentario Socialista, que asistieron en una única ocasión y renunciaron a seguir participando, y nunca más volvieron a aparecer en el Consejo de Administración de esa Sociedad. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Me parece que queda más confuso todavía...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor Vicepresidente, usted, como miembro de la Mesa, le voy a dar un turno de aclaraciones

cuando terminen las réplicas de... ¿quieren tomar la palabra? ¿Quiere usted hacer uso de ella?

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Sí, simplemente, si no la crearon los socialistas, y, por supuesto, se creó como se creó, precisamente, a lo mejor por falta de asistencia de los Consejeros de la Administración, por eso es por lo que la empresa ha ido mal, o no ha cumplido los objetivos. Rectifico, rectifico...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): El señor Vicepresidente, que tiene voz siempre en esta Comisión, tiene la palabra.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Gracias, señor Presidente, por concederme la palabra, y no en ningún turno, ni con arreglo al Reglamento.

Creo que yo conozco la historia de la fundación de PRODICAL y de vinculación del informe de la Universidad. No había ningún instrumento en la Junta de Castilla y León en aquellos momentos, de ningún tipo, para hablar de tecnología.

En la apuesta de la Consejería de Economía por la tecnología, se contactó con unos profesionales que estaban introducidos en el marco de la tecnología, que fueron los que crearon PRODICAL, es decir, no participó la Junta, ni tuvo nada que ver. Cuando se empieza a hablar del Parque de Boecillo, asistimos los Grupos, de manera informal, con los señores que estaban constituyendo PRODICAL y se acordó que hubiese una participación del Grupo Popular y otra del Grupo Socialista, puesto que, en definitiva, queríamos conocer cuál eran los pasos que se estaban dando para contactar con las empresas de alta tecnología.

Aquello no funcionó demasiado bien, porque no sólo la Junta no tenía capital, sino que las exigencias de PRODICAL de subvenciones para los contactos con las empresas nos parecían excesivamente altas, y, de alguna

forma, se desdibujó aquella... el funcionamiento de aquella sociedad, que luego se... el objeto social se derivó hacia las cuestiones que los propios accionistas creyeron conveniente.

El contacto con la Universidad fue claro y contundente. Puesto que en la Consejería de Economía no existía ningún técnico que pudiese valorar proyectos de alta tecnología, se solicitó a la Universidad un representante para que, de alguna forma, diagnosticara cuál era la viabilidad o no de los proyectos que podía presentar PRODICAL.

En contacto... la Universidad, nombró a Vicente Alexandre, hoy fallecido; en contacto Vicente Alexandre con los de PRODICAL continuaron su andadura punta después, que en nada tiene que ver con el análisis que se está haciendo de CRYSTALOID.

Es decir, no había ningún instrumento, se comenzó por contactar con el mundo de la tecnología. Y yo creo que, en definitiva, el debate de esta Comisión hoy debería de ser: ¿CRYSTALOID tiene futuro? ¿No tiene futuro? ¿Cuál es la postura de la Junta en esa Sociedad? ¿Será privada, será pública? Y ¿cuál es la postura de los Grupos?

Volver a los antecedentes históricos de cómo se crean unas sociedades o unos contactos, pues, creo que no sólo no esclarece nada, sino, por lo que he tenido oportunidad por mi ausencia en la Comisión, lo único que estaba haciendo era, digamos, enturbiando el planteamiento global de la cuestión, que, en definitiva, tenía propuesta la Comisión.

Ese es mi parecer. Señor Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias a usted, señor Vicepresidente, señor Villar, por esta lección contemporánea, y por lo extemporáneo, también, de la intervención, fuera de todo el Reglamento, pero que se le agradece. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos).